



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

**“Una voz en contra de la democracia. El discurso populista de
Andrés Manuel López Obrador (2018-2021)”**

Tesis

que para optar por el grado de
Maestro en Estudios Políticos y Sociales

Presenta:

Lic. Juan Carlos Hernández Moreno

Tutor Principal:

Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad de México, agosto, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Denise Desiré, por todo el amor y consejos

Para Olivia y Juan Carlos

Para Natalia y Diego

Para Lunita y María, que me acompañaron

en las sesiones de trabajo

Contenido

Introducción	5
1. La democracia y sus instituciones	7
1.1 ¿Por qué son importantes las instituciones?.....	7
1.2 Instituciones informales	12
1.3 La democracia y sus instituciones	17
1.3.1 Crisis, quiebre y muerte de las democracias	22
1.4 La necesidad de instituciones fuertes	26
Conclusiones.....	31
2. El populismo y las instituciones	33
2.1 ¿Qué se dice del populismo?	33
2.1.1 Contexto y crítica a la democracia.....	38
2.1.2 El populismo como estrategia política.....	41
2.1.3 El mito.....	42
2.2 Principales características.....	43
Conclusiones.....	46
3. El discurso populista de Andrés Manuel López Obrador	49
3.1 Las instituciones de la democracia en México. El pluralismo, competencia y estabilidad como principios.....	49
3.2 El discurso populista de Andrés Manuel López Obrador	52
3.3 El discurso populista frente a las instituciones de la democracia en México	67
Conclusiones.....	74
Conclusiones	77
Bibliografía	81

Introducción

Las instituciones cuentan porque son el punto central de la vida política. Esta es una de las conclusiones a las que llega Guy Peters cuando revisa los principales enfoques teóricos a lo largo de la Ciencia Política que las han estudiado y la forma en la que los gobiernos las usan. A lo largo de la presente investigación se comparte esta idea de centralidad para señalar la importancia que las instituciones tienen en la continuidad de los gobiernos y su régimen.

En el caso concreto de la democracia, se parte del hecho de que esta forma de gobierno hace uso de un complejo y plural sistema de instituciones que le permite poner en marcha principios y libertades sin los que no puede ser entendida. Este texto tiene como uno de sus objetivos ofrecer respuestas sobre la función que las instituciones tienen. A lo largo del primer capítulo, se busca definir qué es una institución, cuáles son las dimensiones desde las que pueden ser estudiadas y por qué un gobierno democrático debería poner especial atención en sus funcionamientos. El objetivo es presentar los elementos sin los que una democracia no puede ser entendida y los diferentes caminos que la llevan a un proceso de desgaste o quiebre.

Como parte de estos últimos procesos, se busca identificar al fenómeno político del populismo como uno de los principales detonantes. A lo largo del capítulo dos se ofrece una caracterización del fenómeno, después de una revisión teórica, que ayude a comprender la especial relación que tiene con las democracias contemporáneas y lo que significa para sus instituciones.

Finalmente, en el capítulo tres se plantea un estudio de caso que lleve la discusión teórica planteada en los dos primeros capítulos a la realidad de una democracia y su gobierno. El caso seleccionado es el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, el que se sitúa dentro de una lógica populista y que tiene consecuencias en las instituciones.

Se trata de un estudio de caso que tiene un alcance genérico/instrumental pues busca ser un ejemplo sobre teorías del institucionalismo, la consolidación de la

democracia y el populismo desde el gobierno. Es un caso contemporáneo que abarca un periodo de tres años (2018-2021) y finalmente, es un caso analítico que busca estudiar el papel de las instituciones frente al proyecto político del populismo y que se guía a partir de la siguiente hipótesis:

El discurso populista planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador es incompatible con los principios democráticos que las instituciones en México defienden, por lo que los efectos de este: entran en conflicto y son una amenaza para el trabajo, estabilidad y legitimidad de la democracia en el país.

Esta investigación plantea las siguientes preguntas guía: ¿Por qué son importantes las instituciones para una democracia? ¿Cuál es la relación del populismo con la democracia? ¿Cómo se construye el discurso populista del Presidente Andrés Manuel López Obrador? Y ¿Cómo afecta en el trabajo de las instituciones de la democracia en México?

El objetivo principal es señalar la importancia que las instituciones tienen en la democracia mexicana y cómo una narrativa populista como la del presidente tiene consecuencias en su trabajo. Se busca también, contribuir la discusión teórica sobre el papel que las instituciones tienen en la estabilidad de los gobiernos democráticos y la amenaza que el proyecto populista significa.

Se presenta una investigación cualitativa, con un estudio de caso desde una óptica instrumental, en donde este puede ser utilizado para alcanzar una mejor comprensión de los estudios sobre las instituciones y el impacto que fenómenos políticos como el populismo tiene. Para esto, se hace uso de un análisis cualitativo de textos para exponer la construcción y características del discurso populista.

1. La democracia y sus instituciones

Este capítulo tiene como objetivo retomar la discusión en torno a la importancia que las instituciones tienen en una democracia, cuál es su trabajo, cómo se fortalecen y cómo se debilitan. Para esto, se recuperan distintas ideas dentro de la teoría institucional y neo institucional para delimitar el alcance de lo que será entendido como una institución y sus dimensiones.

Se trata de un esfuerzo por contribuir al análisis de las instituciones políticas desde la identificación de elementos contextuales que favorecen su trabajo. Las preguntas que guían la discusión planteada son: ¿Por qué son importantes las instituciones en una democracia? Y ¿Cuáles son los elementos que favorecen su trabajo?

A lo largo de las siguientes líneas se plantea también la definición del concepto democracia y cómo es que será entendido y trabajado a lo largo de la investigación, cuáles son los principios que guían esta forma de gobierno y cómo estos se traducen en instituciones que dan certidumbre y estabilidad.

1.1 ¿Por qué son importantes las instituciones?

En primer lugar, hay que mencionar que el concepto *institución* en ciencias sociales tiene una amplia variedad de interpretaciones, desde una estructura formal como puede ser el parlamento o la presidencia, hasta entidades abstractas como la clase social o la familia. Una de las ideas principales para este trabajo es afirmar que las instituciones son pautas regularizadas de interacción conocida, practicada y aceptada por actores cuya expectativa es seguir actuando de acuerdo con las reglas sancionadas (O'Donnell, 1996). En principio, se aboga por entender a las instituciones como aquellas que establecen un camino a seguir dentro de un sistema o forma de organización, respetando y reproduciendo principios específicos.

Existen dos principales enfoques para tratar a las instituciones, el institucionalismo y el neo institucionalismo. Desde el primero, las instituciones son entendidas como

un referente para comprender el mundo político que nos rodea a partir de cuestionamientos sobre la naturaleza de las estructuras que fueron pensadas para el cumplimiento de propósitos colectivos. Se trata de un enfoque descriptivo en donde las y los investigadores se preguntan por las características que hacen diferente una forma de organización social de otra y cómo las instituciones moldean el comportamiento de quienes son parte de estas.

El institucionalismo coloca a la ley en el centro de la actividad gubernamental, entiende a esta como una herramienta para influir en el comportamiento de los ciudadanos y señala que ocuparse de las instituciones es ocuparse de su legislación (Peters, 2003, p. 20). A partir de esto, destaco un punto importante: las instituciones tienen un marco normativo que las condiciona y hace funcionar.

El neoinstitucionalismo retoma elementos de la teoría institucional y la enriquece con herramientas de investigación que incluyen la interacción de símbolos, valores y emociones del individuo y la sociedad como variables que forman parte del diseño, trabajo y cambio en las instituciones. Lo que el neoinstitucionalismo hace es considerar en su análisis elementos subjetivos de las sociedades, las instituciones son más que reglas escritas y tienen importancia en distintas dimensiones.

Este enfoque reconoce la existencia, peso e influencia de las reglas para moldear la conducta de las personas y sus sociedades, además de una relación recíproca donde las segundas moldean a las primeras. Peters (2003) señala que el neoinstitucionalismo tiene distintas formas de abordar su objeto de estudio. Desde una mirada normativa, empírica, histórica, sociológica o desde la elección ración se puede concluir que: “El punto fundamental que unifica todos estos enfoques y sus diversos componentes es simplemente que consideran a las instituciones como el elemento central de la vida política” (2003, p. 218).

El argumento básico es que las instituciones cuentan y que cuentan más que cualquier otro objeto que pueda ser usado para explicar las decisiones políticas. Los individuos son importantes en cada uno de estos enfoques, pero es más esclarecedor y útil, entender cómo es que sus acciones son condicionadas si consideramos los marcos (las reglas) dentro de los que operan.

El estudio de instituciones puede ser visto desde distintos puntos de vista, ya sean los que señalan que estas son reglas y las reglas condicionan la conducta de los sujetos, también hay enfoques que hacen énfasis en la necesidad de entender a las instituciones como producto de un recorrido histórico y por lo tanto reflejo de un contexto que hace hincapié en el momento de su diseño, los que ven a la elección racional como el fundamento para su creación y los que integran en su análisis elementos culturales de las sociedades.

Uno de los aportes que destaco de Peters es la identificación cuatro características que hacen que una actividad social y política sea considerada como institucional: La primera característica señala que las actividades son un rasgo estructural de la sociedad y/o forma de gobierno. Las instituciones trascienden a los individuos a partir de interacciones pautadas que son predecibles. Estas dan certeza y resultados esperados en sus distintas dimensiones.

La segunda es la estabilidad a través del tiempo. Algunas versiones del institucionalismo sostienen que ciertas características en las reglas son sumamente estables y, por lo tanto, predicen el comportamiento, mientras que otras hacen las instituciones más cambiantes. Sin embargo, todas requieren cierto grado de estabilidad.

El cambio en las instituciones es un proceso común y necesario, es gracias a esto que muchas formas de organización como la democracia se mantienen a través de los años, sus instituciones cambian a medida que sus sociedades y sus intereses lo hacen, pero estos cambios son graduales y en muchas ocasiones son producto de procesos largos que responden a modificaciones culturales de las sociedades y factores contextuales como las políticas internacionales, por ejemplo.

El tercer elemento señala que las instituciones deben afectar el comportamiento individual de quienes participan de sus procesos. Estas restringen sus acciones al establecer criterios sobre lo esperado, lo aceptable y las sanciones a determinadas conductas. Finalmente, las instituciones generan valores compartidos como consecuencia del establecimiento de reglas comúnmente reconocidas al interior de las sociedades.

Para ganar claridad en la importancia que tienen las instituciones dentro de los procesos políticos retomo distintas teorías que ayudan a comprender el estudio institucional. Las y los autores retomados a continuación, ponen sobre la mesa ciertas características que definen a una institución y ayudan a entender su importancia. Estas definiciones comparten la concepción formal de las instituciones como reglas del juego y el importante papel que tienen para otorgar estabilidad y certidumbre a la forma de organización social.

Desde una mirada económica e histórica, Douglas North define a las instituciones como las reglas del juego en una sociedad, siendo estas las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana (North, 2012, p. 10). Las instituciones, marcan los límites dentro de los que: los participantes se desenvuelven, indican prohibiciones, condiciones necesarias para hacer ciertas actividades y sanciones a las violaciones. Las reglas del juego pueden ser entendidas como las limitaciones formales concebidas por las personas y aceptadas como obligatorias.

Elinor Ostrom (2015) señala otro planteamiento central del neoinstitucionalismo: el papel de las instituciones es el de ser usadas por los seres humanos para organizar las interacciones repetidas y estructuradas que forman parte de su entorno social. Estas interacciones no son exclusivas de un ámbito social, se presentan en distintos momentos, espacios y niveles; al interior de la familia, en el trabajo, los deportes y especialmente en la relación de la sociedad con sus gobiernos.

En cada uno de estos ámbitos, hay instituciones que regulan comportamientos y se parte del hecho de que los individuos se ajustan a cada uno de estos. Para Ostrom la discusión va más allá de lo escrito, en las instituciones participan los acuerdos que garantizan estabilidad y se señalan comportamientos aceptados. Este punto es importante ya que abre la discusión a lo que será entendido como las dimensiones del trabajo institucional: lo formal, como las reglas escritas y lo informal como los acuerdos no escritos entre los participantes.

En el análisis de la diversidad de situaciones en las que las instituciones están vinculadas, Ostrom (2015) señala el papel importante que juega la elección racional.

El cambio de comportamientos en los distintos ámbitos, según Ostrom, está condicionado por sus expectativas, los individuos se ajustan a la situación, beneficios o sanciones que puedan significar el no cumplir con los acuerdos. En el estudio de las instituciones, quien vigila, los recursos que tenga para hacerlo y las sanciones son importantes para definir las expectativas de acción de quienes participan del marco institucional.

La complejidad del marco de análisis institucional ha dado como resultado un importante número de variables que influyen en el desempeño de estas. En el campo empírico, una característica del neoinstitucionalismo es considerar la arena de acción, fundamental en el estudio. Sin evidencia en el mundo real, el análisis institucional difícilmente puede trascender de un estudio legal descriptivo. En estas arenas, las interacciones y resultados se relacionan con las variables exógenas. Ostrom propone un esquema en donde existen influencias en ambos sentidos, condicionadas por la percepción de justicia y respuesta a las necesidades de los participantes. De existir inconformidad o percepción de injusticia se puede abrir un proceso que dé como resultado el cambio institucional.

Para la autora, las instituciones son el resultado de un esfuerzo para alcanzar el orden y la predictibilidad en situaciones definidas por: 1) la creación de cargos; 2) cómo los participantes asumen o abandonan estos; 3) la especificación de las acciones permitidas y prohibidas para los participantes y; 4) las consecuencias a las violaciones a las reglas (Ostrom, 1986, p. 5).

Dentro del neoinstitucionalismo, otra de las discusiones es la propuesta por March y Olsen (1989) quienes definen a las instituciones como aquellas que se construyen a partir de normas, reglamentaciones, supuestos o rutinas que sirven para definir comportamientos y roles de agentes en determinadas situaciones. Para los autores, las instituciones ayudan a crear una lógica de lo adecuado, esta lógica influye sobre la conducta de los miembros y quienes son objeto de sus funcionamientos. En el caso de las instituciones de la democracia que se retomarán más adelante, se propone que la lógica de lo adecuado sea aquella relacionada con los principios democráticos.

Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021), definen una institución formal como “un conjunto de reglas sancionadas oficialmente que estructuran el comportamiento y expectativas en torno a una actividad humana”. Proponen entender a las instituciones formales como aquellas que: 1) especifican actores y roles; 2) exigen, permiten o prohíben determinados comportamientos y; 3) definen las consecuencias de cumplir o no cumplir las demás reglas (Murillo et al., 2021, p. 18).

Las discusiones sobre las instituciones hasta ahora revisadas, hacen hincapié en el carácter formal de estas, que es entendido como el ámbito que compete el diseño, sanción y cambio de las reglas escritas del juego. Sin embargo, no todos los funcionamientos de una democracia pueden entenderse a partir de las reglas escritas, existe también una dimensión informal en donde intervienen elementos culturales, de costumbre, tradición, acuerdos y sanciones entre los participantes que también nos ayudan a entender la importancia de las instituciones.

1.2 Instituciones informales

Las instituciones son las reglas escritas del juego que ofrecen certidumbre a quienes participan en los procesos de gobierno. Sin embargo, no todas las interacciones entre quienes participan están reguladas o son contempladas en una ley. Imaginemos por un momento la extensión y el trabajo intelectual que se necesitaría para legislar cada una de las actividades presentes y futuras de los participantes de un gobierno como la democracia. Por más que se intente legislar todo, es muy probable que muchas situaciones no puedan ser incluidas porque se trata de acciones y acuerdos que están fuertemente condicionados a un contexto específico.

Los intereses, recursos y beneficios cambian constantemente y los acuerdos que se establezcan pueden no funcionar de la misma manera en cada uno de los casos. Se necesitan mecanismos que complementen el trabajo formal de las instituciones ofreciendo respuesta a situaciones que van más allá de lo contemplado. Douglas North (2012) identifica bien esta situación y es de los primeros en estudiar a las instituciones desde dos dimensiones: la formal y la informal; las primeras como las

normas que idean los humanos (las reglas del juego) y las segundas como acuerdos y códigos de conducta que evolucionan a lo largo del tiempo y complementan las reglas escritas y también pueden ser sujetas a algún tipo de sanción (2012, p. 11).

Gretchen Helmke y Steven Levitsky (2004), retoman la discusión de North y mencionan que no toda la interacción entre la estructura y el sujeto puede darse de manera formal, legal o escrita, existen momentos en donde las costumbres o las reglas no escritas, son condicionadas y complementadas por la fuerza de los actores y sus intereses, quienes determinan comportamientos, funcionamientos y relaciones. En otras palabras, se trata de “aspectos no regulables, condicionados a la cultura política y difícilmente cuantificables, pero que influyen y al final determinan comportamientos y resultados” (Hernández, 2017, p. 39).

Ya que hablamos de un uso complementario por parte de las instituciones informales, es importante decir que la característica principal de esta dimensión es su efectividad, esto debido a su origen, pues se entienden como la respuesta o complemento por otros medios al marco formal. Lo formal y lo informal conviven, interactúan y en algunas ocasiones trabajan en conjunto para obtener el resultado esperado del trabajo institucional.

Las relaciones entre los dos tipos de instituciones se dan a partir de dos variables: la primera es la efectividad de las instituciones formales. Mientras que algunas instituciones informales se desarrollan en un contexto en donde las reglas son constantemente cumplidas y el trabajo informal sirve como complemento, otras instituciones informales existen en un escenario de ineffectividad formal en donde el incumplimiento de las normas tiende a no ser sancionado (Helmke & Levitsky, 2004).

La segunda variable es el grado de compatibilidad entre los actores, esto es, qué tanto comparten objetivos las reglas formales y los intereses de quienes participan de las reglas establecidas. Los autores desarrollan cuatro posibles caracterizaciones de las instituciones informales de acuerdo con estas dos dimensiones:

Tabla 1. Una tipología de instituciones informales

	Efectividad formal	Inefectividad formal
Objetivos compatibles	Complementarias	Sustitutivas
Objetivos incompatibles	Serviciales	Competitivas

Retomado de (Helmke & Levitsky, 2004, p. 728)

Las *instituciones informales complementarias*, con efectividad formal y objetivos compatibles, llenan huecos o permiten encontrar salidas a condiciones y problemáticas no previstas en el diseño formal. Al intervenir, estas reglas del juego no escritas persiguen los mismos intereses que su contraparte formal y funcionan como un medio que permite cumplir con estos. Ejemplos pueden ser rutinas y procedimientos operativos que facilitan la labor de las burocracias, o acuerdos en cómo se toman las decisiones al interior de organismos legislativos.

Las *instituciones informales serviciales*, con efectividad formal y objetivos incompatibles, generan incentivos para que los sujetos se comporten de tal manera que las reglas formales sean cuestionadas, debido a la incompatibilidad de sus objetivos, pero no violadas abiertamente o modificadas gracias a la poca fuerza que los interesados poseen. La importancia de estas instituciones no radica en su eficiencia o su impacto, ya que este no es muy significativo o visible. Las instituciones informales serviciales, fortalecen la estabilidad o sustentabilidad de las instituciones formales, mediante la contención de demandas de cambio. Pensemos en un supuesto donde una coalición de partidos controle el Ejecutivo y Legislativo en un sistema presidencial con amplias atribuciones, pero no sea lo suficientemente fuerte para modificar las reglas del juego y proponer una nueva distribución de ese poder por sí misma, deberá encontrar mecanismos informales de reparto que

mantenga la coalición y genere incentivos de cooperación (Helmke & Levitsky, 2004, p. 729).

Las *instituciones informales competitivas*, con ineffectividad formal y objetivos incompatibles, se dan en un contexto en donde las reglas formales no se aplican de manera sistémica y son constantemente violadas por actores con la finalidad de cumplir con sus objetivos. Ejemplos de estas instituciones informales son los arreglos que permiten la corrupción o el clientelismo, a partir de las violaciones a las reglas que no son constantemente sancionadas.

Las *instituciones informales sustitutivas*, ineffectividad formal y objetivos compatibles, trabajan en un escenario en donde existe una debilidad de las instituciones formales y una serie de objetivos compatibles por parte de los actores estructurales. Estas instituciones son usadas por quienes buscan los resultados esperados por las instituciones formales una vez que estas han fallado en su consecución. Se trata de funcionamientos que están de acuerdo con objetivos trazados por ambas partes, pero para llegar a ellos, optan por otros medios una vez que los formales han presentado deficiencias. Un ejemplo de este tipo de arreglos es el ocurrido en México para la sucesión presidencial durante el Siglo XX, en donde el presidente, el partido en el gobierno y los aspirantes a la candidatura pusieron en marcha mecanismos que permitieron la estabilidad del sistema frente al cambio en el gobierno que las reglas formales no garantizaban.

Los distintos tipos de instituciones informales ofrecen una visión general acerca de la complejidad y las posibilidades que existen en el estudio de las instituciones y las variables que intervienen en su funcionamiento. Los procesos de transición democrática, generalmente usan instituciones informales sustitutivas. Con esto, la democracia funciona en sus primeros momentos, a pesar de que no hay una efectividad formal, muchos de los arreglos se hacen con la finalidad de mantener la estabilidad, echar a andar los principios y mantener la competencia. No se habla de una democracia plena, pero el conflicto está controlado con el acuerdo e incentivo de la participación.

En esta investigación destaco el papel de las instituciones informales competitivas y sustitutivas para entender la influencia y conflicto entre los intereses de los sujetos y la efectividad e inefectividad de las instituciones formales. Ambas instituciones informales parten de la presencia de una inefectividad formal de las reglas del juego democrático, que son expresadas e influyen por medios como el discurso y las acciones de gobierno, por lo que su papel puede ser el de complementar y hacer posible un acuerdo que mantenga la estabilidad democrática y puede significar también una amenaza a la misma.

Una parte importante de las instituciones informales en la democracia tiene que ver con la postura que tienen los participantes respecto a las reglas, su propia fuerza y los límites que se impongan con la finalidad de garantizar la continuidad del proyecto. Levitsky y Ziblatt (2020), señalan la necesidad de instituciones informales para contrarrestar los procesos que ponen en predicamentos a la democracia. La conciencia compartida, como regla informal, se traduce en códigos de conducta que forman parte del dominio público y son aceptados por sus participantes.

Como resultado del estudio de sobre los partidos políticos en Estados Unidos y el sistema de control de acceso a las candidaturas, los autores concluyen que en el juego democrático dos son los acuerdos informales que sobresalen para garantizar su continuidad:

1. *La tolerancia mutua.* Que es el reconocimiento del derecho a existir por parte de los adversarios siempre que acaten las reglas del juego. Distintos bandos políticos podrán no compartir la visión sobre cómo resolver los problemas, pero hay una enorme distancia entre el desacuerdo y la idea de que una visión contraria no debería existir ni participar en los procesos electorales.
2. *La contención institucional:* Esta institución informal es de suma importancia para nuestra investigación. Señala la disposición por parte del gobierno de evitar realizar acciones que, si bien respetan la ley escrita, vulnera a todas luces su espíritu. Pensemos en las enormes atribuciones que los sistemas presidencialistas tienen. Un gobierno bajo este diseño bien podría aprovechar su situación para sacar importantes ventajas que dejen a sus

adversarios sin posibilidad de participar en el gobierno, ni con los suficientes incentivos para volver a competir por la vía electoral. Quien gana en democracia, no puede ganar todo.

Los autores señalan que la democracia es un juego al que todos queremos seguir jugando indefinidamente, para garantizar eso: los jugadores deben contenerse de tanto de incapacitar al otro como de enfrentarse de tal medida que ya no se quiera jugar. En este proceso, las instituciones formales e informales son fundamentales para la estabilidad y continuidad del juego democrático, ahí la importancia de su trabajo y estudio.

1.3 La democracia y sus instituciones

La democracia es objeto de estudio amplio que durante las últimas décadas del Siglo XX comenzó a ser adoptada a lo largo de mundo y, sobre todo, estudiado con el fin de explicar sus diferentes resultados. La expansión de la democracia moderna como forma de organización tiene referentes que van desde la construcción y reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en donde la igualdad política, como valor fundamental, fue complementada con distintas dimensiones que permiten hoy en día hacer evaluaciones amplias en donde distintas variables entran en juego para determinar qué es y qué no es una democracia.

El objetivo fundamental de este apartado es señalar cuál es la importancia que las instituciones tienen en una democracia, cuáles son los principios que las instituciones defienden y tienen como referencia en la construcción de las reglas del juego. Estableciendo las características de la democracia, se pueden señalar las distorsiones y atentados en contra de esta.

Muchos estudios sobre la democracia adoptan un análisis desde la óptica de la forma o el procedimiento, esta investigación sigue esa línea. No se niega la existencia y conveniencia de interpretaciones más amplias sobre el régimen democrático, pero por considerar en el centro del estudio el papel que las instituciones y los actores tienen la competencia electoral, se opta por una

delimitación de este tipo. Se trata de una construcción que pone en el centro del análisis el papel e importancia que las reglas tienen para el juego democrático.

Así, se parte desde una concepción de democracia procedimental, la que presupone la existencia de una relación entre libertad e igualdad política de las personas como un prerrequisito al régimen y la competencia (Sartori, 1995). Sin este marco mínimo, la competencia por el ejercicio del poder, dista de ser considerada democrática. A continuación, retomo algunas definiciones y caracterizaciones de la democracia desde esta óptica, con la finalidad de clarificar el concepto y ofrecer elementos a evaluar en términos de la importancia del trabajo de las instituciones.

Para Schumpeter, a quien se le atribuye parte importante de la concepción de este tipo de democracia, “el método democrático es aquel arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder de decidir a través de la lucha competitiva por el voto de la gente” (Schumpeter, 1942, p. 269). Aquí, las elecciones son el momento clave de este arreglo institucional o forma de organización en donde se trabaja para que la decisión sea colectiva y competitiva.

Cuando Robert Dahl (1999) se pregunta ¿qué es la democracia? Lleva la discusión a la forma en que las personas cooperamos para alcanzar fines parecidos. Preguntar por la democracia es preguntar por la forma en la que nos organizamos, teniendo siempre claro que en esta debería darnos a todos el derecho de participar en las decisiones de la asociación (Dahl, 1999, p. 615), ante las distintas interpretaciones, el gobierno y las instituciones deben de considerar a todos los miembros como políticamente iguales. Esta idea será fundamental para este estudio.

En la búsqueda de una definición, Dahl ofrece cinco primeros criterios que garantizan a la asociación la concepción de igualdad entre sus miembros y por lo tanto el reconocimiento de ser una democracia. En estos cinco criterios, el papel que las instituciones tienen para garantizar cada uno de ellos, habla de la importancia y el uso que se hace de estas.

1. *Participación efectiva*: donde todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo haya de ser la política sean conocidos por otros miembros.
2. *Igualdad de voto*: todos miembros deben tener una igual y efectiva oportunidad de votar, y todos los votos deben contarse como iguales.
3. *Comprensión ilustrada*: todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles.
4. *Control de la agenda*: los miembros deben tener la oportunidad exclusiva de decidir cómo y, si así lo eligen, qué asuntos deben ser incorporados a la agenda.
5. *Inclusión de los adultos*: todos o al menos la mayoría de los adultos que son residentes permanentes deben tener los plenos derechos de la ciudadanía que están implícitos en los cuatro anteriores (Dahl, 1999, p. 647).

Los cinco primeros criterios que Dahl expone en su libro *La democracia* (1999) son fundamentales si se ha de considerar a todos los miembros como iguales en la asociación, cada uno de ellos presupone condiciones estructurales, y por lo tanto reglas, para el desarrollo de oportunidades de participación en la asociación. El autor señala que cada uno de estos es necesario si los miembros de la comunidad van a ser iguales, en el momento que se incumple cualquiera de estos, esa igualdad se pierde (1999, p. 654). Como si se tratara de una cadena en donde cada uno de sus eslabones es fundamental para la integridad de esta.

Giovanni Sartori (1995), señala a la democracia como un sistema ético-político que constantemente entrelaza la teoría y la práctica, en donde la influencia de la mayoría es confiada al poder de minorías que compiten entre sí a través del mecanismo electoral. La democracia es un mecanismo que: a) genera una poliarquía abierta cuya competencia genera el mercado electoral, b) atribuye el poder al pueblo y c) específicamente obliga a los líderes a cumplir su responsabilidad para con los liderados (Sartori, 1995, p. 156).

Juan Linz y Alfred Stepan (1989) proponen el uso del concepto “democracias competitivas”, que puede ser relacionado con esta particular forma de entender la democracia, a partir de las condiciones de igualdad y competencia por parte de los participantes. Linz y Stepan señalan que en estas democracias existe una libertad legal para formular y promover alternativas políticas que son garantizadas por derechos de asociación, expresión, competencia libre y no violenta entre líderes con una revalidación periódica de su derecho a gobernar y medidas para la participación de todos los miembros de la comunidad sin importar sus preferencias políticas. Para los autores, lo que distingue a un régimen democrático es la oportunidad legal e igual para todos los miembros de expresar sus opiniones políticas y la protección por parte del Estado en contra de arbitrariedades e interferencias contra sus derechos (Linz & Stepan, 1989, pp. 17, 18).

En cada una de las definiciones retomadas, destaco la necesidad de establecer criterios que garanticen la igualdad política entre todos los miembros y la competencia, vía electoral, entre todas las opciones y todos proyectos. La construcción de estos mecanismos, no es otra cosa que el diseño institucional que en este momento está pensado para responder a los principios de igualdad, competencia y participación, esta es la guía de la actuación democrática para la que las instituciones, con el objetivo de otorgar estabilidad, trabajan. Para ganar claridad, se presenta el siguiente cuadro con las principales ideas en cada una de las definiciones y que serán retomadas a lo largo de la investigación.

Tabla 2. Características de la democracia procedimental

Democracia procedimental	
Autores	Características
Schumpeter	Arreglo institucional para llegar a decisiones políticas a través de la competencia.
Dahl	Organización que debería darnos a todos el derecho de participar en la toma de decisiones. Participación efectiva Igualdad de voto Comprensión ilustrada Control de agenda Inclusión de adultos.
Sartori	La relación entre libertad e igualdad política de las personas es un prerrequisito. Es un sistema ético-político en donde la influencia de la mayoría es confiada al poder de minorías que compiten entre sí a través del mecanismo electoral. Genera una: una poliarquía abierta competitiva, atribuye el poder al pueblo y obliga a los líderes a cumplir su responsabilidad para con los liderados
Linz y Stepan	Condiciones de igualdad y competencia por parte de los participantes. Libertad legal para formular y promover alternativas políticas que son garantizadas por derechos de asociación, expresión y competencia. Existe una revalidación periódica del derecho a gobernar y Medidas para la participación de todos los miembros de la comunidad

Elaboración propia con base en: (Dahl, 1999; Linz & Stepan, 1989; Sartori, 1995; Schumpeter, 1942)

Otro punto fundamental para entender esta idea de democracia es la separación de poderes. Desde la propuesta clásica de Montesquieu (1748) hasta el sistema de limitaciones al ejercicio del poder de Bobbio (2018), existe una tendencia en las democracias modernas por diseñar reglas del juego en donde las capacidades de los gobiernos sean limitadas de forma que se protejan los derechos de las y los ciudadanos de cualquier tipo de abuso. La tendencia es tener gobiernos limitados por las instituciones independientes que se encargan de actividades fundamentales como la política económica, la evaluación de programas públicos y la organización y sanción de los procesos electorales.

Ideas sobre la democracia se expandieron a lo largo del mundo. En cada país existen condiciones específicas de diseño e implementación, pero de manera general se entiende a la democracia como una forma de gobierno en la que los ciudadanos, en igualdad de oportunidades, eligen a sus gobernantes mediante un proceso competitivo, y participan de los asuntos públicos a partir de un sistema de pesos y contrapesos institucionales que los protegen de cualquier abuso por parte de los gobernantes. Sin estos mínimos, difícilmente podemos catalogar a un gobierno como democrático. La democracia no es un proceso concluso, es perfectible y su estabilidad se debe a la forma en la que se adapta a nuevas realidades. No se trata de un producto final que no puede mejorarse, se trata de una forma de gobierno que no puede ser entendida sin estos principios.

1.3.1 Crisis, quiebre y muerte de las democracias

La democracia no está exenta de cuestionamientos y críticas, una de las principales es el conflictivo establecimiento de relaciones entre los ciudadanos y representantes para defender intereses en el diseño e implementación de programas y políticas. Con los procesos de globalización (Pérez, 2009) y la importancia de los actores económicos en las relaciones políticas, la representación de intereses populares resulta ser una tarea compleja para los gobiernos.

Con la dificultad en la representación de intereses se articula la poca identidad que los representados tienen con los gobiernos y el sistema en general. La competencia

electoral que anteriormente se articulaba en torno a los programas políticos y la identificación de los electores como parte de un grupo o clase, se traduce en proyectos generales y promesas de campaña abstractos sin posibilidades reales de llevarse a cabo, llenos de lugares comunes que difícilmente encuentran simpatía en el electorado más allá de prometer, ahora sí, una defensa de sus intereses.

Esta crisis puede ser entendida como una insuficiencia por parte de las teorías y acciones por parte de actores para responder satisfactoriamente a las demandas planteadas, ya sea por incapacidad o por no representar un beneficio para los grupos en el poder. Peter Mair señala que asistimos a la aparición de una idea de democracia a la que se le está despojando su componente popular, alejándola del “demos” (Mair, 2015, p. 22).

En este proceso, Linz y Stepan son referentes obligados. Los autores plantean una serie de preguntas relacionadas con los procesos de inestabilidad y quiebre de las democracias consolidadas y se cuestionan si existe alguna pauta común en los procesos de cambio de régimen. Para responder esto, los autores estudian los procesos de consolidación de las democracias y plantean la hipótesis de que los regímenes democráticos que se encuentran en proceso de quiebre, en algún momento tuvieron posibilidades razonables de supervivencia y consolidación total, pero que ciertos actores y sus prácticas han contribuido a disminuir esas posibilidades (Linz & Stepan, 1989, p. 25). Esta investigación sostiene que en la actualidad existen ejemplos de actores y prácticas que contribuyen a disminuir la posibilidad de consolidación de las democracias, estos actores y prácticas han sido identificados con el nombre de “populismo”, lo que se verá más adelante.

Linz y Stepan también problematizan en torno a qué es lo que hace que las personas respalden u obedezcan a un régimen de gobierno, como parte de una discusión sobre la estabilidad. Se señala que la obediencia a un régimen se fundamenta en la costumbre o el cálculo racional de las ventajas que este pueda ofrecer o los beneficios que ofrece y garantiza. En el caso de la democracia, mucho del apoyo popular depende del compromiso que se tenga para hacer cumplir las decisiones

que conciernen a la colectividad, sobre todo en situaciones de crisis, y le signifiquen un beneficio. La falta de este, es lo que sustenta parte de sus críticas.

Uno de los principales señalamientos en la obra de Linz y Stepan es la importancia de la legitimidad del régimen democrático como medida para contrarrestar o evitar una posible crisis y quiebre. La legitimidad democrática, se relaciona con el reconocimiento y obediencia por parte de los actores, ciudadanos y autoridades a las reglas del juego (Linz & Stepan, 1989, p. 39). Por lo que es un proceso en donde no solo la ciudadanía reconoce a la democracia como la forma de resolver sus diferencias y organizarse, sino que exige reconocimiento de ese principio también de las autoridades.

La legitimidad democrática contribuye a evitar el quiebre de las democracias. Una vez consolidadas, se convierten en una tradición que beneficia al trabajo institucional, pero que dependen en gran medida del carisma, personalidad y compromiso que los líderes democráticos tengan con el régimen (Linz & Stepan, 1989, p. 41). De ahí que, ante el señalamiento de distanciamiento entre los líderes y su lealtad democrática, se ponga sobre la mesa la discusión sobre el futuro de este régimen o los arreglos que puedan hacerse para mantenerlo.

Para los autores, los cambios en un régimen ocurren cuando la legitimidad pasa de un conjunto de instituciones políticas a otro. Son producidos por actos de uno o más grupos de la oposición desleal que cuestionan la existencia de un régimen y buscan cambiarlo con base en ataques que distan de la competencia legítima y reconocida al interior de este.

Cuando los cuestionamientos y ataques de los participantes descontentos tienen como objetivo el régimen, podemos hablar de una amenaza o fuente de inestabilidad, pues se presupone que: en la democracia, la competencia por el ejercicio del poder se da en un marco de reglas aceptadas por todos los participantes. La difamación sistemática de los políticos en el discurso, la obstrucción constante del proceso parlamentario, el apoyo a propuestas con fines desestabilizadores, acciones para derribar gobiernos sin ninguna posibilidad de constituir una nueva mayoría, son todas actuaciones típicas de una oposición

desleal (Linz & Stepan, 1989, p. 62) y deben ser señaladas como conductas ajenas a la competencia democrática.

Hasta aquí en análisis de Linz y Stepan se concentra en identificar las conductas y riesgos que la oposición desleal significa para los regímenes democráticos como una fuente de inestabilidad. Más allá del valioso aporte de los autores a la discusión en torno a la crisis y ruptura de la democrática es necesario señalar que en este proceso es poco lo que se habla del papel que los gobiernos tienen como fuente de inestabilidad y cuestionamiento del régimen.

En esta investigación se parte de la idea de que, como cualquier otro participante del juego democrático, el gobierno en turno tiene intereses y estos pueden ser ajenos al juego democrático, principalmente cuando lo que se busca es el mantenimiento del ejercicio del poder por medios que afectan la igualdad entre los participantes. Distinciones, manipulaciones y descalificaciones son una realidad desde los gobiernos y estos pueden hacer uso de su posición para tener ventajas en el juego democrático e incluso cuestionar los procedimientos de este, lo que sin duda es una amenaza para la estabilidad del régimen y una ausencia de contención por parte de los gobiernos.

Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2020) hacen una revisión de cómo algunas democracias, por más fuertes que aparenten ser, siempre están en riesgo de caer en manos de actores que no comulgan con sus principios y representan una amenaza para su continuidad. A lo largo de una revisión de la experiencia estadounidense y europea, los autores señalan que la amenaza de personas no demócratas o con una interpretación radical de la voluntad popular han existido y han acompañado a la democracia en todo su desarrollo, que no siempre han tenido éxito y cuando lo han tenido es porque los guardianes de este régimen (las instituciones) no eran lo suficientemente fuertes para cumplir con su objetivo.

Con base en la experiencia reciente, los autores señalan acciones que ponen en riesgo a la democracia por parte de gobiernos y competidores, principalmente aquellas que tienen que ver con la competencia en igualdad de condiciones, principios fundamentales. Mencionan que los políticos actuales, tratan a sus

adversarios como enemigos, lo que habla de un ambiente de polarización, intimidan a la prensa y amenazan con impugnar los resultados que no les favorecen. Principalmente se busca debilitar las defensas institucionales que la democracia tiene, como son los tribunales o servicios de inteligencia (Levitsky & Ziblatt, 2020, p. 10).

Uno de los elementos a destacar es el hecho de que en la actualidad las democracias no están fracasando a manos de las armas, sino a través de líderes electos que cuestionan los procesos que los llevaron al poder, las instituciones de representación como una desviación de la voluntad popular, provocando una erosión de las democracias.

Mucha de esta erosión se da a partir del fallo del mismo sistema democrático, las amenazas actuales de la democracia en muchas ocasiones tienen como origen discursos y procesos legales impulsados por líderes políticos y aprobadas por mayorías legislativas después de ser presentadas como medidas para “mejorar” la democracia: para reforzar la eficacia del poder judicial, combatir la corrupción o incluso sanear el proceso electoral. (Levitsky & Ziblatt, 2020, p. 14).

El desafío que las reglas democráticas enfrentan es el de resistir y funcionar como barreras o muros de contención al embate autoritario de los líderes políticos, específicamente el embate populista. Ante la pregunta de si son suficientes las reglas escritas para resistir las nuevas presiones y amenazas a la competencia electoral, la respuesta es: no. Por si solas las reglas escritas no son suficientes, se necesita más, se necesita una serie de acuerdos entre los participantes, una conciencia compartida entre estos para establecer lo que es y no es aceptable y las sanciones correspondientes. Se necesita trabajar en conjunto con instituciones informales para establecer instituciones fuertes.

1.4 La necesidad de instituciones fuertes

La expansión de los regímenes democráticos en el mundo a finales del Siglo XX trajo consigo toda una serie de nuevas instituciones. Constituciones, sistemas electorales, cortes especializadas, bancos centrales, entre otras, se diseñaron y

pusieron en práctica en democracias nuevas o buscaron perfeccionar el funcionamiento de otras en vías de consolidación, sobre todo en la región latinoamericana y países de Europa Oriental (O'Donnell et al., 2003). Estos cambios significaron una oportunidad sin precedentes para quienes estudian las reglas, cómo son aplicadas y en qué varían de un país a otro.

Dichas investigaciones partieron del supuesto de que las nuevas reglas serían impuestas y mínimamente estables, mucho de esto, se basó en el éxito relativo que los diseños institucionales tuvieron en democracias avanzadas. Sin embargo, la variación en la estabilidad de los distintos países y la capacidad de estos para hacer cumplir las normas dieron por resultado instituciones políticas desiguales. Una de las conclusiones a las que se llegó fue que: “en lugar de echar raíces y generar expectativas de comportamiento compartidas, las reglas formales han sido ampliamente impugnadas, rutinariamente violadas, y frecuentemente cambiadas [a favor de intereses particulares]” (Levitsky & Murillo, 2012, p. 32).

Esto llevó a que las investigaciones evaluaran a las instituciones y su aplicación no de manera absoluta sino gradual a partir de la dimensión de la fortaleza. Las instituciones podían ser más o menos fuertes en los distintos países y esto dependía de condiciones específicas que debían ser entendidas e incluidas en el análisis.

El concepto de la *fortaleza institucional* propuesto por Levitsky y Murillo (2010, 2012; 2021) plantea un análisis distinto a la revisión de la estructura formal de las instituciones de un gobierno y a partir de las variables “imposición” y “estabilidad”. Los autores construyen una clasificación que pretende responder la pregunta ¿Qué tan fuerte es una institución?

Según los autores:

La imposición es el grado en que las reglas de papel son cumplidas en la práctica. Donde todos los actores relevantes en un territorio dado cumplen rutinariamente con las reglas de papel o enfrentan un alto riesgo de castigo, la imposición es alta.

Por estabilidad queremos decir durabilidad. Las instituciones son estables en la medida en que sobreviven no sólo al paso del tiempo sino también a cambios en las condiciones, esto es distribuciones de poder y preferencias subyacentes, bajo las cuales inicialmente se crearon y reprodujeron. (Levitsky & Murillo, 2012)

Es importante señalar que la estabilidad no significa que las instituciones no cambien, estas siguen un proceso de adaptación que necesariamente hace que sus objetivos y funcionamientos se modifiquen, que estas no sean estables habla de un patrón producto de modificaciones externas, cambios en el poder y preferencias, lo que hace que un arreglo institucional cambie con mayor frecuencia que otros similares.

Un ejemplo sería un diseño de reglas electorales que se modifique después de cada elección, este no podría ser calificado de estable, incluso cuando el rediseño institucional es normal y esperado, porque no existen las condiciones para decir que sobrevivió a la coyuntura política y el cambio en las preferencias, Las instituciones deben ser pensadas a largo plazo y sobrevivir al reacomodo de fuerzas políticas, no dependientes de mayorías cambiantes.

El cambio en las instituciones debe ser producto de procesos complejos y del cambio en la sociedad y mejoramiento de las reglas del juego, no una estrategia recurrente de grupos inconformes que buscan algún beneficio. Esta medida ha sido constantemente utilizada después de comicios cuestionados en cuanto a su legitimidad y legalidad como una forma de liberar la presión de los participantes perdedores, pero que no podría decir si estas instituciones han cumplido un objetivo trascendente.

En el estudio de la fortaleza institucional, El papel de los participantes tienen es significativo, sus efectos pueden ser abordados desde otros espacios, como el reconocimiento o no que hagan de las reglas del juego, la presión social que puedan tener estas a partir de movimientos políticos, el impacto que tenga un discurso e incluso las modificaciones que puedan hacer desde el marco legal. A continuación, retomo algunas discusiones que ayudan a complementar el estudio de los elementos que intervienen en la fortaleza institucional.

Victoria Murillo, Steven Levitsky y Daniel Brinks (2021) señalan que lo que se espera de las instituciones fuertes es que redistribuyan y refracten el poder para tener un resultado que sea distinto al efecto preinstitucional, es decir, si no existieran. La interpretación que se da a esta afirmación es la de colocar a la institución como un referente al momento de pensar en una determinada forma de organización o resolución de conflictos, de verla como el medio necesario para estabilidad y reconocer un cambio significativo con las condiciones anteriores una vez puesta en marcha.

Con base en lo anterior, los autores introducen en su análisis de fortaleza el elemento de la *ambición* de la institución, esto es, en qué medida el diseño de esta modifica la realidad de una situación en la que dicha regla no existiera o que tan diferente es el contexto a partir de su implementación. Por lo que, al comparar la fortaleza de dos instituciones, ya no solo debe evaluarse la estabilidad y la imposición, sino también cuanto trabajan para generar o evitar un cambio (Murillo et al., 2021, p. 21).

De manera complementaria se suma otro elemento a la discusión: el acatamiento. Adam Przeworski, en su análisis de las vías que pueden permitir alcanzar la democracia política y la prosperidad material (Przeworski, 1991, p. X), se plantea preguntas acerca de qué tipos de instituciones democráticas tienen mayores probabilidades de perdurar.

Desde un análisis ligado al sistema económico, el autor parte de la hipótesis de que los resultados del régimen dependen de las instituciones y los recursos. En democracia, los resultados son inciertos y dependen de las fuerzas políticas que compiten para promover sus intereses. La probabilidad para cualquier grupo político concreto, de ver satisfechos sus intereses será, por regla, distinta a la de cualquier otro (Przeworski, 1991, pp. 14–16), por lo tanto, el reconocimiento de las instituciones que permiten este resultado es fundamental en términos de estabilidad.

Para el autor, dentro de los criterios de una democracia consolidada se encuentra un sistema concreto de instituciones que se convierte en el único concebible y nadie,

en la práctica o el discurso, se plantea la posibilidad de actuar al margen de este (Przeworski, 1991, pág. 43). Los participantes, *acatan* las normas y resoluciones de las instituciones porque existen condiciones que generan la perspectiva de que en algún momento tendrán la oportunidad de promover sus intereses al ganar una elección o que estas garantizan el escenario para un posible regreso en el caso de sustitución.

Lo anterior puede relacionarse con la legitimidad que el sistema electoral de un país tenga. Que sus reglas sean seguidas, respetadas y establecidas como el único camino para ejercer el poder por parte de los participantes, contribuye en la estabilidad, imposición y el cumplimiento de objetivos trascendentes, por lo tanto, habla de la fortaleza de sus instituciones y cualquier postura que plantee un camino distinto debe ser considerada una amenaza a la misma.

Leonardo Morlino (2019), en la construcción de su herramienta analítica para responder a la pregunta ¿Qué es una buena democracia? contempla ocho dimensiones o cualidades para hablar de su calidad¹, en esta investigación retomo dos para complementar la discusión de fortaleza institucional: el Estado de derecho y la rendición de cuentas interinstitucional. Si bien todas son fundamentales para el estudio de la democracia y estas no pueden funcionar más que juntas, me concentraré en estas dos, sin omitir las demás, debido a las nociones señaladas para el trato institucional: las instituciones como las reglas del juego y la relación entre ellas (rendición de cuentas interinstitucional).

La primera implica no solo el cumplimiento de las normas legales, sino una independencia de sus instituciones a cualquier influencia política y capacidad de estas para formular, aplicar y hacer cumplir la ley. En el caso de la rendición de cuentas interinstitucional por ser la responsabilidad de los mandatarios de responder a otras instituciones o actores colectivos que tienen la experiencia y el

¹ Las cinco primeras dimensiones para Morlino, son dimensiones relacionadas con el carácter procedimental: 1) Estado de Derecho; 2) Rendición de cuentas electoral; 3) Rendición de cuentas interinstitucional; 4) Participación y 5) Competencia. Las siguientes dimensiones son de naturaleza sustantiva: 6) Libertad y 7) Igualdad. Finalmente, la 8) Capacidad de respuesta (Morlino, 2019, p. 295):

poder para controlar a los gobernantes (Morlino, 2019, p. 301), lo que puede ser entendido como un sistema de pesos y contrapesos.

Hasta el momento, el estudio de la fortaleza institucional se destacan elementos como la *imposición y estabilidad* propuesta por Murillo y Levitsky, después complementada con Daniel Brinks con la *ambición*; el *acatamiento* de Przeworski y *la independencia y el control de los gobernantes* de Morlino. Sin duda es necesaria una revisión a detalle y la suma de otras visiones, pero estos elementos ayudan a mostrar los rasgos que caracterizan a una institución fuerte.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo se estableció la importancia que las instituciones tienen para los gobiernos a partir de la estabilidad que su trabajo significa y el papel que tienen en la continuidad de estos. Como reglas del juego, las instituciones establecen el camino, pasos a seguir, formas de actuar, concepciones de lo adecuado, resultados esperados y sanciones que ofrecen, a quienes participan de estas, garantías en el gobierno y la competencia electoral.

Estudiar las instituciones llevó a destacar sus dos dimensiones. Por un lado, la dimensión formal estudia las reglas escritas, el marco legal que establece leyes y procedimientos a seguir en situaciones específicas. Por otro, se reconoce que no todos los elementos y acciones por parte de los participantes en la democracia pueden ser enmarcados y regulados a partir de las normas.

Existen acuerdos no escritos que permiten que los objetivos del trabajo institucional sean alcanzados a partir de la compatibilidad entre los intereses de los actores políticos y los objetivos de las reglas formales. De la dimensión informal de las instituciones destaca el papel complementario que tienen para permitir la continuidad de los gobiernos democráticos, ya que se reconocen a estos como la mejor forma de resolver conflictos y como un juego que vale la pena seguir jugando.

Además, para conectar la importancia que tiene el trabajo institucional con la forma de gobierno democrática, entendida a partir del enfoque procedimental, se señalaron: 1) los principios sin los que no se puede entender a la democracia como

forma de gobierno y 2) se identificaron estos principios como los referentes para el trabajo institucional.

Así, las instituciones en la democracia defienden los principios de toma de decisiones de la comunidad, donde se incluye a todas y todos los ciudadanos; la participación de las diferentes opciones políticas en la construcción de la agenda; el establecimiento y respeto a las condiciones de igualdad y competencia, de todas y todos los participantes; el acceso a la información para la toma de decisiones; las libertades para proponer alternativas políticas; un sistema de pesos y contra pesos, que evite la concentración del poder y la revalidación del derecho de gobernar mediante las elecciones.

Se destacaron las actitudes y disposiciones que tienen los actores políticos de cumplir y respetar las reglas del juego como un elemento fundamental en la consolidación de la democracia. Se identificó a la *contención* por parte de los actores políticos como una característica fundamental para la continuidad del juego democrático, donde las declaraciones y acciones de los actores políticos, como dimensiones formales e informales del trabajo institucional, tienen importancia no solo cuando respetan las reglas del juego, sino también cuando autolimitan el ejercicio del poder a favor de la competencia, la inclusión y el reconocimiento de las distintas opciones políticas de una sociedad.

Finalmente, con base en los procesos de crisis, quiebre y muerte de las democracias, se llega a la conclusión de que: el presente y futuro de esta forma de gobierno depende en gran medida de las acciones y actitudes que todos los participantes tengan con las reglas del juego y la fortaleza de estas. El trabajo institucional abre espacios para el cambio a favor de condiciones que permitan la participación de todas las opciones políticas. Sin embargo, discursos y acciones que contradicen los principios de esta forma de gobierno son una importante amenaza para su continuidad.

2. El populismo y las instituciones

Pierre Rosanvallon señala en su libro *El Siglo del populismo* (2020) la importancia que este fenómeno político tiene para quienes estudiamos la democracia y los retos que le representa, debido a su expansión a lo largo del mundo. Cada vez son más los ejemplos de liderazgos populistas que se posicionan como importantes actores en el juego electoral y los gobernantes que llegan al ejercicio del poder siguiendo una estrategia populista.

En la actualidad, el populismo es un fenómeno que no se puede dejar de lado al estudiar la democracia, ya que este hace uso de sus estructuras y reglas para posicionarse como una opción política que, en el discurso, se presenta a sí mismo como compatible con los principios democráticos, pero que en la práctica les significa una importante amenaza. Este capítulo tiene como objetivo ayudarnos a entender qué es el populismo, al identificar sus principales características; cómo es que hace uso de la democracia para después amenazarla y la importancia que los liderazgos carismáticos tienen en el proyecto.

Como complemento del capítulo anterior, se señala al populismo como un proceso que puede traducirse en un quiebre de la democracia en términos de Linz y Stepan (1989). A lo largo de los siguientes apartados: se expondrá la postura que tiene el populismo respecto a las instituciones de la democracia, la amenaza que le representa, las prácticas que intervienen en su funcionamiento, la incompatibilidad que tiene con la forma de gobierno democrática y a establecer los elementos teóricos del populismo que respaldarán el análisis cualitativo de textos del estudio de caso.

2.1 ¿Qué se dice del populismo?

El populismo es un fenómeno político que se encuentra lejos de establecer un consenso respecto a sus alcances. Dentro de los estudios sobre del tema, dos son

las posturas que marcan el rumbo del debate. Por un lado, se encuentran quienes reivindican el papel que el populismo tiene en las democracias contemporáneas al ser un fenómeno que recupera el papel protagónico del pueblo en la construcción de un sujeto político. Esta postura señala que: de la mano de los proyectos populistas, las mayorías participan del juego político y tienen una voz, que se señala, se ha perdido. Textos como el de Ernesto Laclau (2005) y Chantal Mouffe (2018) son dos de los principales exponentes, quienes plantean un proyecto político basado en la confrontación, la reivindicación del conflicto y el papel de líderes carismáticos en el escenario político.

Por otro lado, están quienes señalan al populismo como un proyecto nocivo para la democracia en donde sus funcionamientos se contraponen con los principios de esta. Existen interpretaciones que colocan al populismo como una ideología basada en la exclusión y distinción de bandos (Cordero, 2021) y existen también interpretaciones que lo colocan como una estrategia política (Weyland, 2001).

Más allá de la discusión teórica en la que nos coloquemos, es importante señalar que el debate respecto al populismo está lejos de terminar, la dependencia que estos proyectos políticos tienen de los contextos en los que se desarrollan hacen que cada uno de estos pueda ser estudiado en su singularidad, por lo tanto, las características que los definen sean distintos en cada uno de sus casos. Así, tenemos proyectos populistas que recuperan causas obreras, campesinas, étnicas, de mayorías ignoradas o que aglutinan todas en un solo discurso desde perspectivas políticas desdibujadas de izquierda o derecha. Lo que sí es un hecho es la expansión que la propuesta populista tiene exponentes en muchas de las democracias contemporáneas y estas pueden ser identificadas a partir de características generales en las que coinciden la mayoría de los autores revisados.

Una de las respuestas a esta expansión es la situación de crisis en la que la misma democracia se encuentra a partir del descontento de las sociedades con los resultados económicos y sociales de los últimos años y en donde el populismo concentra su crítica. En efecto, muchos de los planteamientos y propuestas se concentran en ofrecer alternativas a las formas actuales de hacer política, lo que

llama la atención de un importante número de personas a quienes, se señala, la democracia no les ha ofrecido resultados tangibles e inmediatos (Pérez, 2009).

La propuesta de resultados tangibles para las personas no puede entenderse sin el proceso de globalización e individualización de las últimas décadas y las consecuencias que trajo en la vida de las personas y la democracia. Este proceso explica gran parte de la llegada del populismo.

Una de las cuestiones más significativas es la pérdida de atribuciones por parte de los gobiernos en materia económica y de desarrollo donde complejas instituciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional controlan y dictan políticas económicas, financieras y de gasto a cambio de créditos y calificaciones de las que dependen los proyectos políticos de los países. Estas condicionantes cambiaron el papel de los gobiernos, sus alcances, atribuciones y soberanía.

Con el establecimiento del mercado global, las decisiones y hechos que ocurren fuera de las fronteras de los países tienen repercusiones al interior de estos. Una mala decisión empresarial, un bloqueo de rutas comerciales o un desastre natural, entre muchos otros factores, tiene repercusiones en un mercado en donde los responsables generalmente carecen de rostro.

Dentro de la búsqueda de responsables, los gobiernos son los primeros señalados, no sin razón. Aún en las corrientes más liberales que parten desde Locke (1689), los Estados y sus gobiernos tienen responsabilidades básicas para su población: la protección a la vida y los bienes de las personas. Con el establecimiento de la democracia, se han sumado dimensiones políticas y económicas que establecen los criterios mínimos que los gobiernos deben cumplir: limitaciones al ejercicio del poder, rendición de cuentas, derechos de participación y de inclusión.

Con la globalización cada una de estas dimensiones ha sido afectada, el Estado y sus gobiernos tienen responsabilidad, pero la solución parecería estar más allá de sus atribuciones, lo que deja en un estado de indefensión a las y los ciudadanos, a quienes se les prometieron soluciones que no llegan porque sus gobiernos no

pueden garantizarlas. Con este panorama, no es ninguna sorpresa la serie de cuestionamientos que la ciudadanía tiene con sus gobiernos. Una breve revisión de indicadores de confianza bastaría para darse cuenta de que esta forma de gobierno atraviesa serios cuestionamientos. Por ejemplo, la insatisfacción con la democracia en la región latinoamericana llegó en el año 2020 al 70% (Corporación Latinobarómetro, 2021).

Por otra parte, abordar el problema del populismo significa adentrarse en una de las discusiones de la democracia, ya que sus prácticas están estrechamente asociadas con la forma en la que estos gobiernos operan e impactan en el trabajo institucional. en un contexto de incertidumbre y cuestionamiento conocido como “crisis de representación”. Esta crisis es entendida como el malestar y desencanto de la sociedad con la democracia, las expectativas a su alrededor y los resultados pendientes (Bobbio, 1984).

Volviendo al estudio del concepto, Rosanvallon (2020) identifica cinco elementos constitutivos de la cultura política populista y que ayudan a delinear como es que este fenómeno puede ser entendido y estudiado de cara a lo que será la construcción de su discurso y cómo este afecta el trabajo de las instituciones. En primer lugar, la concepción del pueblo es de vital importancia; seguido de la delimitación de una idea de democracia; una modalidad de representación; una política y filosofía económica del proyecto; y finalmente, un régimen de pasiones y emociones. En esta investigación, me concentraré en las dos primeras.

En el caso específico del primer elemento: la construcción de la idea del “pueblo”. Este es un punto que se repite en distintas propuestas de análisis y puede ser entendido como fundamental dentro de la caracterización. Los proyectos políticos populistas se basan en la identificación de un grupo al interior de la sociedad al que están dirigidos sus esfuerzos y cuyas demandas serán generalizadas.

De acuerdo con Jean Müller (2017), lo que el populismo hace es dividir la pluralidad del pueblo e identificar a un grupo como el verdadero, sin importar si hablamos de los pobres, la clase media trabajadora, las élites económicas o los habitantes

originarios de un territorio. Cualquiera de ellos ahora se distingue de quienes han socavado los intereses de voluntad del nuevo “pueblo”.

Para Canovan (1996), el populismo reclama legitimidad por ser la voz del “pueblo”: se reclama la representación de la soberanía democrática, no un interés sectorial como es una clase económica. Dentro de los sentidos del discurso populista se identifica: el llamado a unir al “pueblo”. La nación o el país se posiciona en contra de los partidos y facciones que lo dividen a partir de la visión de un “pueblo” unido, en torno a un liderazgo carismático, e impaciente con las luchas de los partidos. Esta distinción entre un “pueblo” y quienes no pertenecen a él, es en esencia antidemocrática por ser antiplural.

El “pueblo” al que se refieren los populistas, no es el pueblo en tanto conjunto de una población gobernada por una autoridad, aquí, el “pueblo” es un concepto que aglutina idealmente todo lo que no es la estructura de poder “tradicional” y lo opone a esta. El “pueblo” de los populistas es un constructo ideal dotado de valores, de moral y que cobran vida como un cuerpo político que integra a un sector de la sociedad y lo opone a otro. Una vez asentado el constructo, los populistas se posicionan como sus representantes, y como tales, adquieren sus atributos,

El “pueblo” de los populistas dista de ser aquella construcción de generalidad política y unidad, no se trata del pueblo como cuerpo cívico y abstracto cuyo papel y llamado se relaciona con el momento fundacional de un país, no es la nación, ni la sociedad. Se trata de una delimitación de la sociedad a la que estos proyectos políticos han identificado como prioritaria.

Rosanvallon señala que el pueblo como cuerpo cívico y como pueblo social habían encontrado la manera de entenderse en conjunto, cada uno cumplía con su papel y la generalidad abstracta del uso del término pueblo y no se relacionaba necesariamente con a la identificación de un sector de la sociedad y sus necesidades. Dos son los fenómenos que contribuyeron a esta distinción: 1) la mala representación traducida en un cuerpo electoral caracterizado por un alto índice de abstención, el rechazo a los partidos tradicionales; y 2) la individualización de la vida

social que transformó las condiciones de vida y trabajo de un importante sector de la sociedad cuyas necesidades fueron invisibilizadas.

La concepción de la democracia que los proyectos populistas tienen también es importante para ayudarnos a clarificar los principios que estos defienden y desde donde parte la crítica a una forma de democracia que señalan: se aleja de principio de la participación del “pueblo” en la toma de decisiones.

El populismo propone una falsa regeneración de la democracia, el objeto de su crítica es la democracia en el sentido liberal en donde existen procedimientos de pesos y contrapesos para limitar el control de las mayorías sobre las minorías y fundamenta su idea de legitimidad a partir de un poder popular dependiente de un proceso de selección y validación en las urnas de los dirigentes. Rosanvallon señala que “la visión populista de la democracia quiere proponer una alternativa a esta concepción (liberal) fundándose en el cuestionamiento de estas interpretaciones que, según ellas, menoscaban el ideal democrático” (2020).

La visión populista de la democracia busca ante todo privilegiar las relaciones directas en la toma de decisiones, poniendo en el centro de los procesos el aumento de referéndums e iniciativas populares, también defiende el proyecto de una democracia polarizada que denuncia el carácter no democrático de autoridades no elegidas por el pueblo y que no exaltan una concepción inmediata y espontánea de la expresión popular.

2.1.1 Contexto y crítica a la democracia

Pierre Rosanvallon (2020) señala que la democracia liberal y representativa, tal y como hoy funciona, desde los ojos de los populistas está basada en una serie de mecanismos e instituciones anónimas que excluyen la posibilidad de soberanía por parte de los pueblos sobre su destino (2020, p. 47). Los liderazgos populistas concentran gran parte de sus energías en contarle a la sociedad quienes son los responsables de la crisis en la que viven y quienes han sido los beneficiarios de esa democracia.

En las campañas políticas populistas prevalece la versión de que las acciones del Estado y lo que realmente pudiera beneficiar al “pueblo” no son la prioridad (Casullo, 2019, p. 69). Es por esto que, para el populismo resulta indispensable un nuevo orden moral a través de un discurso de diferenciación para sus liderazgos, quienes se presentan como una figura redentora y carismática frente a los actores políticos que funcionan a favor de intereses privados e imposibilitan una democracia directa.

Sin embargo, las y los populistas no están en contra de la representación, señala Müller (2017), pueden incluso respaldar una versión particular de esta. Para estas personas no hay ningún problema con la representación, siempre y cuando los representantes correctos representen al pueblo correcto (2017, p. 39). Aquí es donde presentan uno de sus principales argumentos, quienes están en el poder no son las personas correctas, sus intereses no son los correctos (los del “pueblo”) y sus resultados, por consiguiente, solo refuerzan esa convicción de separación entre el “nosotros” y el “ellos”.

En ese sentido Rosanvallon señala dimensiones imperativas de igualdad dentro de la democracia que no han sido garantizadas y que el populismo aprovecha para presentarse como una opción. Igualdad en las relaciones entre individuos e igualdad como cualidad de una comunidad humana “no es posible una comunidad de ciudadanos cuando sus condiciones de vida los lleva a evolucionar en mundos totalmente separados” (2020, p. 49).

Estos imperativos de igualdad en un contexto de crisis como el vivido en las últimas décadas han sido simplemente borrados y si bien el populismo los retoma como una bandera retórica de primer nivel, finalmente esas desigualdades acaban por profundizarse. Los pobres resultados de la democracia, en términos de desigualdad, exclusión social y precarización laboral, ofrecen a grupos amplios de simpatizantes potenciales proyectos políticos que aparentemente resolverán los problemas mencionados a través de atractivas promesas que retoman al “pueblo” como el centro de atención.

Sin embargo, el populismo tampoco resuelve la desigualdad al interior de sus sociedades, al contrario, hace uso de ella para mantenerse. En la medida que una

sociedad sea más desigual, la conformidad con los gobiernos se verá afectada. Esta es una de las condiciones que colocan a la opción populista como una alternativa atractiva, ya que es una de sus principales promesas: retomar los intereses de la mayoría olvidada.

Para el populismo la sociedad producto de la democracia liberal se caracteriza por una marcada desigualdad, este es el diagnóstico que permitió a los proyectos populistas sumar millones de simpatizantes a partir de la promesa de erradicar la desigualdad. Sin embargo, sin desigualdades el discurso populista pierde forma de conectar con la sociedad. Para el populismo es fundamental que en la sociedad existan bandos opuestos: “ellos” contra “nosotros”, donde el “nosotros” se construye a partir de la mayoría excluida de la que el líder forma parte.

La desigualdad, exclusión social y precarización laboral de la que culpa a la democracia producen grupos amplios de simpatizantes potenciales a proyectos políticos que aparentemente resolverán los problemas a través de atractivas promesas que retoman al “pueblo” como el centro de atención de donde surgirán todas las soluciones interpretadas a través del liderazgo. El populismo vive de la desigualdad y se alimenta del enfrentamiento entre las mayorías y las minorías. El resultado es un discurso que nunca termina, una constante numeración de agravios en contra de la mayoría y el establecimiento de la necesidad del proyecto político para que el daño no se repita, pero que tampoco hace mucho por revertirlo porque es en la desigualdad en donde se legitima.

La propuesta de voltear hacia quienes no han sido considerados y sus intereses resulta más que atractiva, y en algunos casos, una opción en el ejercicio del poder. Con un discurso antagonista que divide y simplifica el escenario político entre quienes buscan el beneficio de pocos y quien busca el beneficio del “pueblo”, las opciones populistas se presentan como la opción antisistema, alejada de sus vicios y capaz de materializar no solo las verdaderas demandas populares en acciones de gobierno sino también de identificar los grandes problemas que provocaron el escenario de desencanto y sus soluciones.

2.1.2 El populismo como estrategia política

Esta investigación retoma la aproximación teórica del populismo como una estrategia política para llegar o ejercer el poder en que liderazgos (como figuras fundamentales) buscan el apoyo directo, no mediado ni institucionalizado de un gran número de seguidores. El populismo es evaluado desde los parámetros de la democracia liberal y se señala que una vez en el poder: los populistas atacan instituciones que permiten el pluralismo y concentran el poder en manos del gobernante, así, los populistas minan la democracia desde dentro (de la Torre, 2018, pp. 23–25).

Las y los populistas no están peleados con la democracia, al menos no con la interpretación que tienen de esta. Se asumen como verdaderos demócratas, que dan voz a quejas y opiniones populares que han sido sistemáticamente ignoradas por gobiernos, partidos y medios (Canovan, 1999, p. 2). En otras palabras, el populismo se ofrece como una alternativa “real” para quienes no participan o no son considerados en la toma de decisiones de una representación sesgada e influenciada por intereses ajenos a la gran mayoría.

Canovan (1996) señala que los populismos y sus valores no siempre son similares ni reflejan un mismo contenido, muchas de sus demandas están condicionadas al contexto en el que se desenvuelven, lo que podría ser una demanda en alguno de los países podría ser el motivo de la crítica en otro, esto depende de la naturaleza de la élite política que se identifica y el discurso político dominante (Canovan, 1999, p. 4).

Kurt Weyland (2001) entiende al populismo como una estrategia personalista. Es el modo que tienen las y los líderes de acumular poder a partir de una distinción entre los amigos y los adversarios, siendo la política económica y social un instrumento para ese objetivo. Complementamos esta visión con el trabajo de Ernesto Laclau (2005) quien entiende al populismo como una narrativa política que forma identidades a partir de la división del escenario político.

2.1.3 El mito

En la construcción del discurso de los populistas el mito es una figura fundamental. Señala Casullo (2019) en el diseño del mito populista: “Los populistas hacen uso del mito: Los mitos son narraciones, como los cuentos populares o leyendas, pero a diferencia de los cuentos populares los mitos se relatan como ‘verdad’, como algo que sucedió y es colectivo” (2019, p. 34)

El discurso populista se fundamenta en un relato, en una denuncia que busca ejemplificar por qué el “nosotros” popular, debe contraponerse al discurso y valores del “ellos” elitista, señalando así los daños que se han hecho en contra de los intereses del “pueblo”, pero, sobre todo, cual es la solución a este mal: el proyecto que encabeza el líder carismático.

Un mito populista debe lograr tres objetivos básicos: 1) explicar quién forma parte del pueblo, del nosotros; 2) explicar quién es el villano que le ha hecho daño a ese nosotros y; 3) justificar por qué el “pueblo” necesita de un líder para reparar el daño sufrido, encarnar la lucha épica y lograr finalmente una redención histórica (Casullo, 2019, p. 48). Esta investigación retoma el trabajo de Casullo para establecer lo que será el discurso populista del estudio de caso, a través del análisis cualitativo de textos. A partir de codificaciones basadas en la teoría del populismo se busca identificar cómo es que se construye la idea del “pueblo”, sus enemigos, la necesidad del líder y sobre todo como es que este mito interactúa con las instituciones de la democracia.

Para complementar a Casullo, dentro de la construcción de los diferentes discursos populistas, Margaret Canovan (1999) menciona que se pueden identificar distintas formas de llamar al “pueblo”. Consideramos que, si bien estas formas encuentran enemigos distintos, no son excluyentes y más de un llamado puede ser encontrado en el mismo discurso. Una forma tiene que ver con el sentido de unión del pueblo en contra de quienes lo dividen (partidos políticos, facciones, sectores), esta unión responde a una aparente falta de resultados por parte de las acciones políticas

existentes que se traduce en la necesidad de un liderazgo fuerte por parte de una persona carismática capaz de personificar los intereses del pueblo.

Otra es la movilización de la gente común frente a los privilegiados, identificados como una élite cosmopolita y bien educada (Canovan, 1999, pág. 5), esta élite generalmente es relacionada con proyectos económicos distintos a los propuestos por la figura populista y de manera simple, son los causantes de daño que se busca revertir.

Carlos de la Torre (2018) señala que, si bien todos los discursos políticos apelan a las emociones, los populistas radicalizan elementos emotivos y dividen maniqueamente a la sociedad en dos antagonistas: el pueblo contra la oligarquía. El pueblo como depositario de lo moral y lo justo que enfrenta a la oligarquía que representa lo injusto y lo inmoral (2018, p. 53).

Tenemos así un mito que se fundamenta en la creación del “otro”, la consolidación del “nosotros” y el requerimiento de un liderazgo que haga valer los derechos del “nosotros”. Este esquema nos demanda sin embargo definir cuáles han sido los elementos que, en el caso de nuestro estudio de caso son utilizados para la creación y consolidación del mito. Estos son elementos que aglutinan y ayudan a consolidar el “ellos” y el “nosotros” que se verá en el siguiente capítulo.

2.2 Principales características

En primer lugar, se ha dicho que el populismo implica una movilización en contra de la estructura de poder establecida en nombre del “pueblo”, pero una postura antisistema no es suficiente por sí misma para identificar a un actor como populista, cualquier opción política puede declararse en contra del sistema y no por eso ser identificada como populista, se necesita más.

Los cambios que propone el populismo van más allá del remplazo en rostro en quienes gobiernan o las opciones políticas existentes, la propuesta populista busca el descarte de valores que se identifican como propios de la élite corrupta y que han sido reproducidos por los formadores de opinión, la academia y los medios de

comunicación (Canovan, 1999, p. 3). El populismo, en todos los ejemplos propone una nueva moral.

Es por esto por lo que las personas identificadas como populistas aseguran que ellas y solo ellas representan al pueblo a partir de una marcada distinción moral con todos los demás (Müller, 2017, pp. 13–14), se trata de un personalismo que reclama legitimidad por ser la única voz autorizada y representar la soberanía democrática, no un interés sectorial como lo podría ser una clase económica o política (Canovan, 1996, p. 4). Las y los populistas afirman que solo ellos pueden hablar por una mayoría silenciosa compuesta de personas ordinarias y decentes, esto al considerarse a sí mismos como parte de esa mayoría y ajenos a los vicios señalados en las élites arrogantes.

Por otro lado, el funcionamiento del populismo se basa en la existencia de una figura fuerte centralista y carismática más que en la lealtad a un programa político. Esta figura, define los valores del pueblo, sin aceptar otra fuente de interpretación; suscita el apoyo de un colectivo de individuos movilizados detrás de un discurso antagonista que divide el campo político entre un “nosotros” (popular) y un ellos “ellos” (la élite) (Casullo, 2019, p. 28)

Para Levitsky y Ziblatt (2020), existe una relación entre las características autoritarias descritas por Linz y Stepan (1989), que quiebran a las democracias y la figura de los populistas. Linz y Stepan señalan que debemos preocuparnos por el futuro de la democracia cuando un político:

1. Rechaza, ya sea de palabra o mediante acciones, las reglas democráticas del juego.
2. Niega la legitimidad de sus oponentes
3. Tolerancia o alienta a la violencia
4. Indica su voluntad de restringir libertades civiles.

Con base en estos puntos, los autores se preguntan quienes en la actualidad, encajan con las características señaladas por Linz y Stepan. La respuesta es: los populistas, quienes suelen ser políticos antisistema, figuras que afirman representar

la voz del ‘pueblo’ y que libran una guerra contra lo que describen como un élite corrupta y conspiradora. Los populistas tienden a negar la legitimidad de los partidos establecidos a quienes atacan tildándolos de antidemocráticos o incluso antipatrióticos. Les dicen a los votantes que el sistema existente en realidad no es una democracia, sino que esta ha sido secuestrada, está corrupta o manipulada por la élite (Levitsky & Ziblatt, 2020, p. 32). La siguiente tabla, muestra cada una de las características que las y los autores consultados señalan como importantes al momento de identificar un proyecto político como populista:

Tabla 3. Características del populismo

El populismo	
Características	Descripción
Postura antisistema	<ul style="list-style-type: none"> • implica una movilización en contra de la estructura de poder establecida en nombre del “pueblo”.
El líder define al “pueblo”	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de un grupo al interior de la sociedad cuyas demandas serán generalizadas • Divide la pluralidad de una sociedad e identificar a un grupo como el verdadero • No es el pueblo en tanto conjunto de una población gobernada por una autoridad • El “pueblo” es un concepto que aglutina idealmente todo lo que no es la estructura de poder “tradicional” y lo opone a esta. • Es un constructo ideal dotado de valores y moral.
Una idea de democracia	<ul style="list-style-type: none"> • Critica a la democracia en el sentido liberal por ser indirecta. • Rechaza procedimientos de pesos y contrapesos para limitar el control de las mayorías sobre las minorías • Fundamenta su idea de legitimidad a partir de un poder popular dependiente de un proceso de selección y validación en las urnas de los dirigentes • Busca privilegiar las relaciones directas en la toma de decisiones. • Aumento de referéndums e iniciativas populares • Denuncia el carácter no democrático de autoridades no elegidas por el pueblo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Señala a las instituciones como anónimas, que excluyen la posibilidad de soberanía por parte de los pueblos sobre su destino
Necesidad de establecer un nuevo orden moral	<ul style="list-style-type: none"> • A través de un discurso de diferenciación de sus liderazgos. • Los líderes se presentan como una figura redentora y carismática en contra de los actores políticos que funcionan a favor de intereses privados e imposibilitan una democracia directa.
Discurso de confrontación	<ul style="list-style-type: none"> • El populismo vive de la desigualdad y se alimenta del enfrentamiento • El resultado es un discurso que nunca termina • Una constante numeración de agravios en contra de la mayoría y el establecimiento de la necesidad del proyecto político para que el daño no se repita • Divide y simplifica el escenario político entre quienes buscan el beneficio de pocos y quien busca el beneficio del “pueblo”
Figura centralista	<ul style="list-style-type: none"> • Se basa en la existencia de una figura fuerte centralista y carismática más que en la lealtad a un programa político. • Esta figura, define los valores del pueblo, sin aceptar otra fuente de interpretación; Convoca el apoyo de un colectivo de individuos movilizados detrás de un discurso antagonista que divide el campo político entre un “nosotros” y un ellos “ellos”

Elaboración propia con base en: (Canovan, 1996; Casullo, 2019; de la Torre, 2018; Müller, 2017; Rosanvallon, 2020; Weyland, 2001)

Conclusiones

El populismo es uno de los conceptos sobre los que más se ha escrito e investigado a lo largo de los últimos años. Parte de la explicación de esta expansión y protagonismo en el debate tiene que ver con la relativa facilidad con la que estos proyectos políticos se insertan en la estructura electoral de los gobiernos democráticos y es que muchas de las democracias en el mundo pueden ser un escenario ideal para la presencia y fortalecimiento de este fenómeno.

De la mano de principios que a primera vista podrían ser parte de las características de una democracia como: la participación del pueblo en la toma de las decisiones

mediante el impulso de mecanismos de participación o la defensa de los intereses de las mayorías, los proyectos populistas impulsan una visión de gobierno excluyente y se llega a la conclusión de que más allá de contribuir al establecimiento de una democracia, los gobiernos populistas son una amenaza para esta.

Como se vio en el primer capítulo, las instituciones de la democracia trabajan a favor de la estabilidad de los gobiernos siguiendo principios de participación plural en la toma de decisiones y la garantía de condiciones para formular y proponer alternativas políticas. En este segundo capítulo se concluye que los gobiernos populistas entran en contradicción con estos principios y, por lo tanto, con las instituciones que los garantizan. Estos gobiernos son sumamente antiplurales y excluyentes en la toma de decisiones, no solo no contemplan la participación de las distintas fuerzas políticas minoritarias, sino que tampoco reconocen su derecho a competir.

Dentro de las características del populismo, la figura del mito y su uso en el discurso es una de las más importantes para esta investigación. El uso que los populistas hacen del discurso permite establecer la narrativa del “pueblo” frente a sus enemigos para dividir a la sociedad, señalar cuales son los daños en contra de los intereses de este y mantener el ambiente de conflicto con el fin de consolidar la necesidad del proyecto político.

El discurso populista y su relación con las instituciones es analizado desde la dimensión informal de las segundas. La narrativa de confrontación al interior de las sociedades rompe con la serie de acuerdos no escritos que complementan el funcionamiento de las reglas del juego y que permiten que la democracia funcione. En el discurso, los populistas cuestionan la existencia misma de las instituciones y por lo tanto de la democracia como un intermediario de la representación y como defensoras de intereses ajenos a los del “pueblo”.

3. El discurso populista de Andrés Manuel López Obrador

El presente capítulo es un esfuerzo por llevar la discusión teórica de los capítulos anteriores a un ejemplo que ayude a entender cómo es que estos objetos se relacionan y los efectos que pueden tener en un gobierno en específico. Para esto se hace uso de un estudio de caso: El discurso populista del presidente Andrés Manuel López Obrador en México durante el periodo 2018-2021.

El capítulo presenta tres apartados. En el primero se expone de manera breve el recorrido y construcción de las instituciones de la democracia en México bajo los principios del: pluralismo, competencia y estabilidad, esto con la finalidad de ofrecer el contexto en el que el discurso se desarrolla y el papel que estas instituciones tienen en la democracia mexicana.

El segundo apartado es un análisis cualitativo de textos donde se recuperan algunos discursos del presidente López Obrador con el objetivo de identificar las principales características de su narrativa y cómo se relaciona con el fenómeno político del populismo. Finalmente se hace una relación entre los resultados del discurso y las instituciones de la democracia, con la finalidad de mostrar las posturas del presidente frente a estas y sus consecuencias.

3.1 Las instituciones de la democracia en México. El pluralismo, competencia y estabilidad como principios

Las instituciones de la democracia en México son producto de un largo proceso político de concesión y negociación entre el gobierno y las diferentes opciones políticas en el que la reforma electoral es pieza fundamental para su construcción y cambio. Desde finales de los años setenta del Siglo XX, la competencia electoral en México comenzó a delinear un modelo en el que el acceso de la oposición a los espacios de representación y ejercicio del gobierno es fundamental para su estabilidad y continuidad.

El diseño de las instituciones en México puede ser enmarcado dentro de los procesos de gobernanza electoral, siendo esta un conjunto de relaciones apegadas a un marco normativo que tiene la finalidad de establecer condiciones de competencia igualitaria (Castillo, 2013). Estos procesos son guiados por los principios democráticos de: toma de decisiones; participación; igualdad; competencia; acceso a la información; respeto a las libertades políticas y un sistema de pesos y contrapesos.

La gobernanza electoral es un modelo común en los sistemas democráticos en donde se establecen instituciones encargadas de competencia por los puestos de representación política. Este modelo se desarrolla en condiciones de fortaleza y debilidad de las instituciones; se fortalece a partir de la cultura democrática de la ciudadanía y los participantes, que permite reconocer los resultados como válidos y legítimos; y se debilita con el no reconocimiento de estos.

En México, los procesos de gobernanza electoral se caracterizan por el cambio en las instituciones como una respuesta al contexto político y social, como una demanda de los participantes por procesos más competitivos y justos y como un camino de los gobiernos para resolver los conflictos. A lo largo de los últimos treinta años se han delineado instituciones encargadas de salvaguardar los derechos políticos de la ciudadanía y las diferentes opciones políticas, de resolver disputas entre los participantes y de garantizar un intercambio pacífico en el ejercicio del poder.

En el establecimiento de la gobernanza electoral en México han desfilado diferentes instituciones que con el tiempo han sido modificadas para sumarles facultades, como una respuesta a la cada vez mayor cantidad de variables que intervienen en una elección. Así, instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) son solo algunas de las instituciones encargadas de garantizar los principios democráticos que trabajan a

favor del pluralismo de ideas, la competencia entre las opciones políticas, el acceso a la información pública y la estabilidad del régimen.

De acuerdo con Woldenberg (2015), los procesos de transición y consolidación democrática en América Latina, y específicamente en México, enfrentaron el reto de establecer un orden democrático. Esto es, que los principios y las leyes que respaldan a los procesos electorales sean aplicados y sancionados conforme a lo establecido mediante instituciones ajenas a cualquier influencia e interés privado, algo similar a lo señalado por Morlino (2019) cuando menciona al Estado de Derecho como un eslabón fundamental de la cadena democrática.

Para lograr este orden, los regímenes hacen uso de instituciones que establecen límites y procedimientos para todos los participantes de la democracia y sus elecciones. Además de las instituciones ya mencionadas, México cuenta con un amplio recorrido legislativo en materia electoral (García, 1989), desde la garantía del sufragio universal hasta la legislación sobre mecanismos de participación directa, el camino de la democracia tiene como testimonio los diversos códigos electorales, leyes generales y reformas constitucionales que han diseñado y transformado las reglas del juego.

Para Woldenberg (2015), son dos las piezas fundamentales que ayudan a entender la democracia y sus instituciones en México, el sistema de partidos y la forma en la que los votos se traducen en escaños. La primera establece la manera en la que las distintas posiciones políticas se organizan y tienen acceso a la competencia y el financiamiento público que garantiza sus actividades, la segunda construye una representación proporcional que busca una mejor integración del poder legislativo. Que quien gane, no gane todo y que quien pierda igualmente pueda ser partícipe de la toma de decisiones.

A estas dos importantes piezas habría que sumarle el aparato de justicia electoral para resolver inconformidades de los participantes y las sanciones correspondientes a las violaciones, la forma en la que se designa la integración de las autoridades en materia de administración y justicia electoral y los mecanismos de participación

ciudadana. Estas nuevas piezas son el reflejo de la complejidad que los procesos electorales tienen en este país.

Finalmente, las instituciones de la democracia en México están diseñadas para lograr tres objetivos fundamentales: la coexistencia y reconocimiento de la diversidad política, un sistema electoral competitivo que legitima los resultados y la solución pacífica de los conflictos con el objetivo de construir una democracia estable y duradera. Estos objetivos históricamente se han complementado con la dimensión informal de las instituciones (Monsiváis, 2009), ya que, además de lo establecido en las leyes, existe una postura común y disposición entre los participantes, incluido el presidente, de cumplir con dichos objetivos, a través de la contención (Levitsky & Ziblatt, 2020) de sus acciones a favor de la estabilidad, al menos esa era la tendencia.

El gobierno del presidente López Obrador demuestra lo frágiles que pueden llegar a ser las relaciones complementarias entre instituciones formales e informales y como a partir de acciones y dichos, los acuerdos que permiten una democracia plural, competitiva y estable son puestos en segundo plano en nombre de un proyecto político excluyente como es el populismo. A continuación, se ofrece un análisis de un elemento subjetivo en la democracia mexicana: la construcción del discurso político populista del presidente y la amenaza que este representa una para las instituciones de la democracia.

3.2 El discurso populista de Andrés Manuel López Obrador

Dentro de esta investigación, la construcción del discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador es el punto central para ejemplificar cómo es que los dichos y las acciones de los participantes de una democracia tienen influencia en su trabajo. Para esto, se retoman los trabajos de Casullo (2019) respecto a la construcción del mito populista, donde se destaca la idea de que dentro de esta construcción del mito, la identificación del enemigo es fundamental porque ayuda a contraponer el “nosotros” que construye al “pueblo” frente al “ellos” como los enemigos a vencer.

El mito populista busca explicar la construcción de un “pueblo”, identificar al daño que se debe revertir, los responsables y finalmente justificar el porqué de la necesidad de un líder. Es objetivo de este apartado es aterrizar la teoría de Casullo en el caso mexicano de los primeros años del gobierno del López Obrador (2018-2021).

Para esta investigación se ha realizado un análisis cualitativo de textos con el uso del software Atlas.ti, esto, para sistematizar una serie de discursos políticos y responder las preguntas ¿Cómo se construye el mito populista desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador? ¿Cómo lo hace operativo? Y ¿Cómo su discurso contradice los principios democráticos?

El uso de herramientas informáticas responde a la transformación de la investigación cualitativa, que ahora integra grandes volúmenes de datos en un proceso definido por la reducción de información, la identificación de pautas significativas y la construcción de un marco que permita revelar lo que dicen los datos (Patton, 1990). El proceso de la investigación empleado, atraviesa por la segmentación y codificación del conjunto de datos, el establecimiento de relaciones entre códigos, el desarrollo de anotaciones y una revisión del sistema empleado en su conjunto. La investigación cualitativa, a través del uso de herramientas tecnológicas, se caracteriza por interpretar datos a través de la identificación y la codificación de temas, conceptos, procesos y contextos con el fin de construir teorías, de ampliarlas o de ponerlas a prueba (Lewins & Silver, 2009).

Con base en el capítulo sobre el populismo se identificaron como características de este fenómeno político: una postura antisistema; la definición del “pueblo” por parte del líder político; una idea de democracia; la necesidad del establecimiento de un nuevo orden moral; un discurso de confrontación y un liderazgo centralista. Estas características son consideradas dentro del análisis cualitativo de los textos; en primer lugar, como un sustento teórico que ayuda a guiar la búsqueda de las codificaciones en el discurso y en segundo, como parte de la evidencia que ayuda a establecer la relación entre el discurso del presidente López Obrador, la lógica populista y lo que significa para las instituciones de la democracia. A continuación,

se presentan los documentos primarios que fueron la base del análisis, se trata de 11 discursos, cada uno con sus propias características:

Tabla 4. Documentos primarios

ID	Documento	Grupos de documentos	Conteo de citas
1	Discurso_TomaProtesta_13dic18	Discursos toma de protesta y conmemoración	50
2	Discurso_1erInforme_1Sep19	Informes de gobierno	29
3	Discurso_2doInforme_1Sep20	Informes de gobierno	25
4	Discurso_3erInforme_1Sep21	Informes de gobierno	22
5	Discruso_Conmemoración_3erAño_del_triunfo	Discursos toma de protesta y conmemoración	23
6	Discurso_Conmemoración_2doAño_del_triunfo	Discursos toma de protesta y conmemoración	22
7	Discuros_Conmemoración_1erAño_del_triunfo	Discursos toma de protesta y conmemoración	22
8	Discurso_3eraño_1dic21	Año de gobierno	28
9	Plan_Nacional_de_Developmento_2019-2024	Plan Nacional	85
10	Discurso_1eraño_1dic19	Año de gobierno	15
11	Discurso_2doañõ_1dic20	Año de gobierno	13

La tabla anterior muestra en la primera fila el identificador que el programa asigna a cada documento; la segunda fila (Documento) es el nombre de documento con sus datos para una rápida identificación; la tercera fila, organiza documentos en grupos según su tipo, ya sea que se trate de un discurso por informe de gobierno (Informe de gobierno); de aniversario de inicio de gobierno (Año de gobierno); el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional); de toma de protesta como presidente o conmemoración del triunfo electoral (Discursos toma de protesta y conmemoración). Finalmente, la cuarta fila (Conteo de citas) indica el número de coincidencias en el texto con los códigos establecidos para el análisis.

La selección de documentos se hizo con base en la importancia que cada uno de estos tiene en la narrativa del presidente, quien los coloca como una serie de recursos para rendir cuentas al pueblo. Su primer discurso como presidente en funciones, sus informes de gobierno, los aniversarios y las conmemoraciones, los discursos son usados como ejercicios que recuerdan elementos fundamentales de su populismo: la misión del gobierno, sus enemigos, los valores que defiende, la tarea aún inconclusa y la solución a la problemática.

Un ejemplo es el discurso de toma de protesta en la Cámara de Diputados (Discurso_TomaProtesta_13dic18) pues resulta de gran utilidad por ser, en términos simples, el primer posicionamiento de López Obrador al frente del gobierno federal donde identifica: los grandes problemas del país, la solución, los grupos prioritarios de atención y la lógica que el gobierno seguirá durante los próximos años. En específico, este documento resulta importante al establecer el diagnóstico que el presidente hace de la situación del país y sus problemas, lo mismo podría decirse del Plan Nacional de Desarrollo.

En el caso de los informes de gobierno, estos son de carácter obligatorio por la ley, e históricamente la entrega del documento al Congreso es acompañada por un discurso. Los discursos son usados por los presidentes para posicionamientos políticos, comunicar los resultados de los gobiernos, abordar temas coyunturales y delinear la agenda política. Son considerados momentos políticos específicos en donde se construye una narrativa.

El estudio de caso realizado ofrece una particularidad que ayuda en la construcción de mito populista y su caracterización: el constante uso de la voz por parte del líder carismático. El gobierno de López Obrador se caracteriza por hacer uso de los espacios para difundir su proyecto y mensajes, y en el caso de no ser suficientes: crea nuevos. Tal es el caso de las conmemoraciones anuales por la victoria electoral de 2018 y los tres discursos de aniversario por el inicio de gobierno.

Se trata de eventos que tienen como objetivo recordarnos el fin de un periodo y el inicio de otro, de colocar a la victoria electoral del primero de julio de 2018 como la culminación del proceso democrático en el país y un hecho histórico que debe se

conmemorado. Cada año el presidente realiza eventos en donde, como si se tratase de un informe de gobierno, le habla a las y los ciudadanos sobre el estado del país, se posiciona frente a las coyunturas política y recuerda la necesidad del cambio que su gobierno propone, basado en el respeto a la voluntad popular.

Los 11 discursos fueron procesados y sistematizados con ayuda del software, que trabaja bajo una lógica de conjuntos y redes en donde a partir de la identificación de códigos establece relaciones y coocurrencias que ayudan a identificar cómo es que el discurso se articula entre diferentes conceptos y temas.

Un primer dato del análisis, y que sirve como una fotografía general del discurso del presidente López Obrador es la nube de palabras. A partir de un conteo simple en los 11 documentos, que, si bien esta no es una investigación de tipo cuantitativa, se establecen frecuencias de uso de palabras que ilustran qué tan común es que el presidente hable de ciertos temas.

Imagen 1. Nube de palabras.



Fuente: Elaboración propia con Atlas.ti.

Producto de este conteo se presenta la Imagen 1 (Nube de palabras), esta coloca al centro y en mayor tamaño la palabra con mayor frecuencia (“gobierno”) y conforme las palabras reducen el tamaño y se alejan del centro su frecuencia se reduce. Lo primero que hay que señalar es el papel que el gobierno tiene en el discurso del presidente, cuyas referencias se concentran en la definición de este, la centralidad en la toma de decisiones, sus valores y la distinción con otras administraciones; en segundo lugar, las constantes referencias al “pueblo”, esto nos va acercando a lo propuesto desde la teoría del populismo en donde la definición del “pueblo”, su llamado y reconocimiento como sector prioritario son características de gobiernos populistas; en tercer lugar, las referencias a la corrupción, lo que adelanta la identificación de esta como el mayor problema a combatir del país.

La siguiente tabla (Tabla 5. Ejemplo de frecuencias de las palabras) complementa la nube, en esta se señala las palabras más usadas en los discursos del presidente, descartando conectores y artículos.

Tabla 5. Ejemplo de frecuencias de palabras.

Palabra	Total
gobierno	234
pueblo	195
nacional	172
bienestar	136
pública	116
seguridad	116
corrupción	115

Fuente: Elaboración propia con Atlas.ti

La importancia de considerar como parte del análisis este dato radica la utilidad que puede tener como una primera relación entre la discusión teórica y el estudio de caso a partir de la codificación de los discursos ya que: el uso de estas palabras nos da indicios de temáticas, conceptos e ideas que dominan el discurso y después se traducirán en un código.

El código funciona como una construcción abstracta que puede integrar en este, una o varias palabras que a su vez se relacionan con conceptos importantes que se

entrelazan y generan redes. Como parte del análisis se identificaron códigos que sirven para sistematizar la información, cada uno de ellos responde a la teoría sobre populismo revisada y los elementos clave que identifica.

En la Tabla 6. (Códigos del discurso) se presenta un total de 10 códigos que ayudaron a sistematizar la información de los 11 discursos presidenciales, cada uno de estos es acompañado por un comentario que ayuda a definir la construcción de este y qué se entiende en su uso, también se agrega la columna “Ejemplo de cita” en donde se retoma de manera textual el fragmento del discurso presidencial que se relaciona con el código.

Tabla 6. Códigos del discurso del presidente López Obrador

Código	Comentario	Ejemplo de cita
Austeridad	Una de las principales propuestas y alternativas del gobierno relacionada con los valores del régimen y principios de reducción presupuestal a favor de la redistribución entre el pueblo	Como se comprenderá la necesidad de emprender estas y otras acciones explica y justifica el plan de austeridad republicana al que nos hemos comprometido, y que, dicho sea de paso, no significa...un mero conjunto de ajustes en el gasto productivo y social del presupuesto... (es) una política de principios, toda vez que implica terminar con los privilegios de la alta burocracia...nosotros sostenemos que no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre
Bienestar	Es uno de los objetivos principales del gobierno y sus transformaciones. Ligado con la idea del pueblo por ser una condición que se busca de este.	El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población.
Conservadores	Construcción identificación y caracterización y de la contraposición al “pueblo”, se identifican posturas y miembros como grupos económicos o de gobiernos anteriores.	...a causa de la transformación que estamos aplicando, se terminó de integrar un bloque conservador abiertamente opuesto al gobierno que represento y a las políticas públicas que llevamos a la práctica... se constituyó para enfrentarnos, para detener el proceso de transformación que está en marcha. Una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y

		atenta sólo a la expansión de sus negocios.
Pueblo	Construcción, identificación y caracterización del grupo de personas y sus intereses que son prioridad y respaldan el proyecto de transformación política del proyecto populista	La referencia a ese "abajo" social refiere el protagonismo histórico que se han ganado los siempre desposeídos, oprimidos, despojados y discriminados, aquellos que han sido tradicionalmente atropellados por los grandes intereses económicos, ignorados por los medios y privados del ejercicio de sus derechos por el poder político
Corrupción	Es identificado como el principal problema del país y herencia de los gobiernos neoliberales anteriores	El distintivo del neoliberalismo es la corrupción. Suena fuerte, pero privatización ha sido en México sinónimo de corrupción. Desgraciadamente casi siempre ha existido este mal en nuestro país, pero lo sucedido durante el periodo neoliberal no tiene precedente en estos tiempos que el sistema en su conjunto ha operado para la corrupción. El poder político y el poder económico se han alimentado y nutrido mutuamente y se ha implantado como modus operandi el robo de los bienes del pueblo y de las riquezas de la nación. En el periodo neoliberal la corrupción se convirtió en la principal función del poder político.
Fraude Electoral	Prácticas electorales que atentan contra la voluntad del pueblo y que han sido permitidas e impulsadas por los gobiernos anteriores.	Olvidan que la democracia implica, en primer lugar, el respeto al mandato del pueblo, un mandato que en el pasado reciente fue atropellado por las prácticas del fraude impulsadas desde la cúspide de los poderes político y económico y solapadas por las autoridades electorales.
Idea de democracia	Es la construcción de un gobierno caracterizado por la participación directa del pueblo en la toma de decisiones, en donde las instituciones, como herencia del pasado neoliberal no tienen cabida.	...la democracia implica, en primer lugar, el respeto al mandato del pueblo... me voy a constituir en el principal guardián de esa prerrogativa popular y consideraré que mi principal deber es facilitar la libre manifestación de la voluntad popular. En una palabra, voy a ser el principal amigo y defensor de las libertades del pueblo.
Instituciones de la democracia	Referencias a organizaciones encargadas de establecer pesos y contrapesos al gobierno	Las prácticas corruptas, agudizadas en el periodo neoliberal, dañaron severamente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de los ciudadanos y para incidir en forma positiva en el desarrollo del país.

		Sin dejar de respetar las decisiones de los órganos electorales autónomos, como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vamos a estar todos atentos para que las elecciones sean verdaderamente libres y limpias.
Neoliberalismo	Sistema económico relacionado con los gobiernos anteriores y el principal responsable de los daños hechos en contra del pueblo y sus intereses	En el periodo neoliberal la corrupción se convirtió en la principal función del poder político. Desde mi punto de vista, en las actuales circunstancias es más severa y eficaz la condena al régimen neoliberal, dejar en claro su manifiesto fracaso y su evidente corrupción, y hacer todo lo que podamos para abolir el régimen neoliberal
Transformación en el régimen y la moralidad	Menciones al cambio de paradigma y transformación de la vida pública del país con la llegada del nuevo gobierno y la ruptura con el pasado Fusionado con: Valores del régimen Identificación de los principios morales presentes en el nuevo gobierno que ayudan a diferenciarlo de los anteriores gobiernos	A solo dos años, nueve meses de ocupar la Presidencia, puedo afirmar que ya logramos ese objetivo; repito, sentar las bases para la transformación de México: ahora se respeta la Constitución, hay legalidad y democracia se garantizan las libertades y el derecho a disentir; hay transparencia plena y derecho a la información, no se censura a nadie; no se violan los derechos humanos, el gobierno no reprime al pueblo y no se organizan fraudes electorales desde el poder federal; el poder público ya no representa, como era antes, a una minoría sino a todos los mexicanos de todas las clases, culturas y creencias.

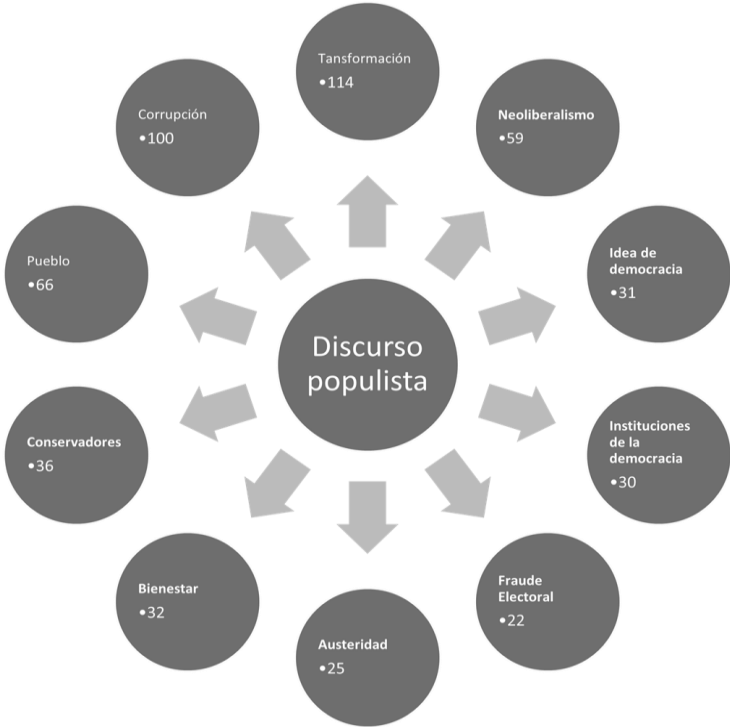
Para establecer los códigos utilizados en la investigación se hizo un análisis temático. Los análisis temáticos buscan descubrir los temas destacados en un texto en diferentes niveles, y las redes temáticas tienen como objetivo facilitar la estructuración y representación de estos temas (Attride-Stirling, 2001, p. 387). Este análisis divide el texto en tres fases o temas:

Tema básico: De este se deriva de la información textual. Los temas básicos son premisas simples que caracterizan los datos y por sí solos dicen muy poco sobre el texto o grupo de texto como un todo. Son citas aisladas que solo encuentran sentido en la medida que pueden integrarse en construcciones más generales como los temas organizadores.

Los temas organizadores: integran los temas básicos en grupos de problemas similares. Son grupos de significación que suman los principales supuestos de un conjunto de temas básicos, de los que se puede construir un código. Finalmente, los temas globales, que son superiores y abarcan las principales metáforas en los datos y nos dicen de qué tratan los textos en su conjunto dentro del contexto de un análisis dado.

Los análisis temáticos se entienden mejor si se presentan de manera gráfica, como una red que resume los temas principales que constituyen un texto. En este caso, los discursos en su conjunto construyen el tema global del discurso populista, del que se desprenden los distintos temas organizadores, que se traducen en códigos y que dan sentido a los temas básicos a través del enraizamiento de estos, que es número de citas que se relacionan con cada código. A continuación, se presenta de manera gráfica el análisis temático del discurso populista del presidente López Obrador.

Imagen 2. Análisis temático del discurso populista



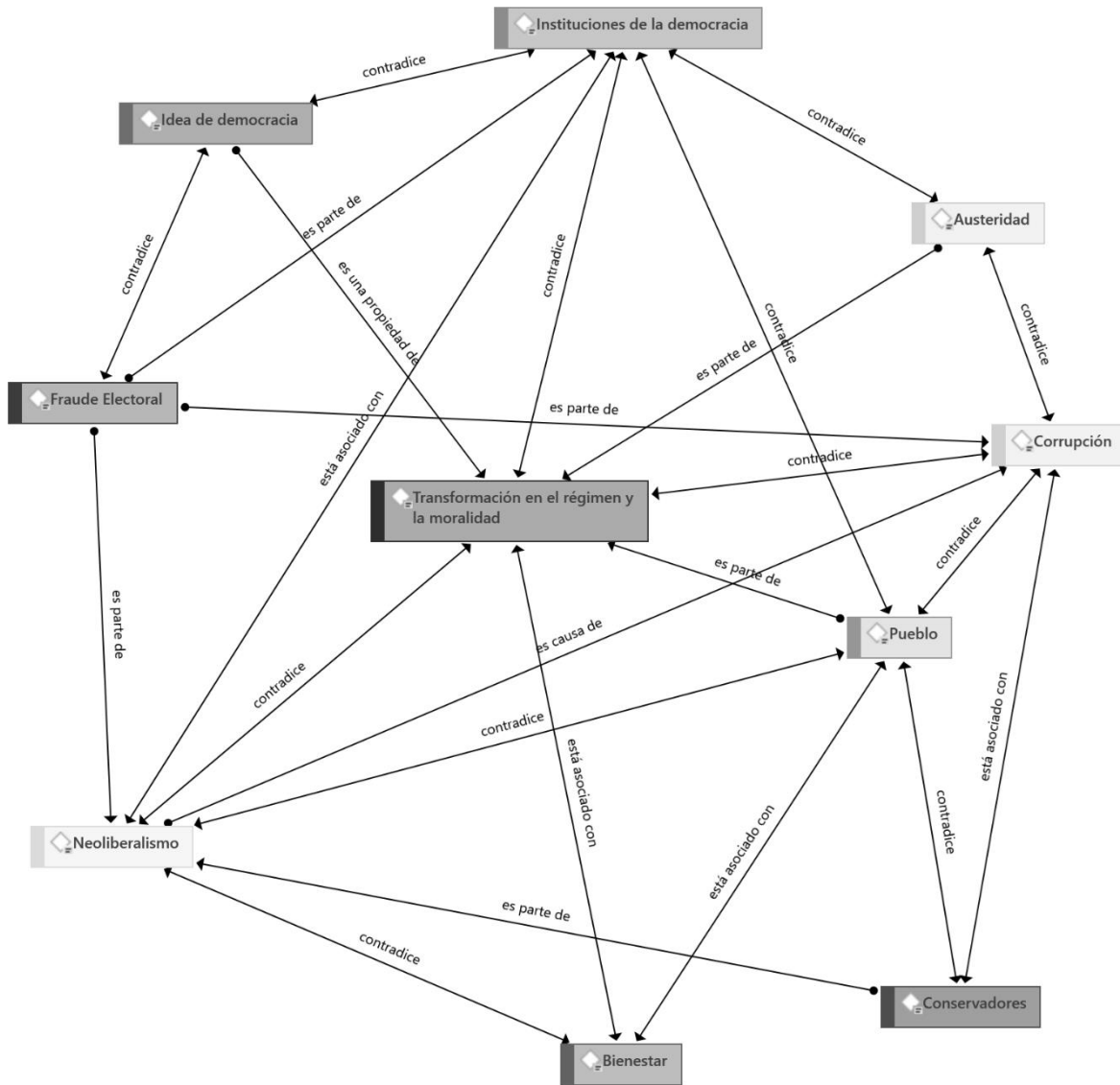
Dentro del análisis de textos sobre el discurso populista se resalta la creación de una narrativa de confrontación entre el pueblo y sus enemigos (los conservadores) en donde las instituciones políticas son sujetas de una importante crítica al ser señaladas como intermediarias que dificultan la participación directa del pueblo y trabajar en contra de los intereses de este. En el discurso, se encuentran códigos relacionados con la construcción y caracterización del pueblo, sus enemigos (los conservadores), el principal objetivo social del gobierno que es el bienestar y una de las propuestas para alcanzarlo: la austeridad.

Los códigos utilizados, se componen elementos que, según la teoría populista, sirven para contrastar proyectos políticos; por un lado, el proyecto del “pueblo” entendido a partir de una idea de democracia (directa) frente al neoliberalismo identificado con los conservadores y viejos gobiernos y que encuentra en la corrupción el principal problema a resolver.

Lo que el presidente ha hecho a lo largo de los últimos años es señalar a la corrupción como la responsable, en buena medida, de los problemas del país; plantear la idea de un gobierno con valores morales que lo diferencian de gobiernos anteriores y otras opciones políticas; y construir una idea de pueblo, con ciertas características y cuyos valores son retomados en el actuar gubernamental.

Los siguientes resultados se muestran a partir de un análisis de red, que es una representación gráfica operable del trabajo conceptual hecho. En la gráfica 1 (Análisis de red del discurso populista de Andrés Manuel López Obrador) se muestran las relaciones entre códigos.

Gráfica 1. Análisis de red del discurso populista de Andrés Manuel López Obrador



Una de las primeras conclusiones, producto del análisis de red, es el papel central que tiene el código “Transformación del régimen y la moralidad”. De acuerdo con los resultados ofrecidos por Atlas.ti, este código es el de mayor enraizamiento y densidad (relación con otros códigos) junto con el código “Neoliberalismo”. La idea de transformación del régimen y moralidad del discurso del presidente López Obrador, no solo confirma el carácter populista de este al plantear cambios radicales que marcan un antes y un después del proyecto político con una importante carga

moral, como se planteo en el capítulo dos de esta investigación, también ayuda a entender las relaciones que los códigos tienen dentro de su construcción discursiva.

Las co-ocurrencias discursivas entre las citas relacionadas con la “Transformación del régimen y moralidad” y otros códigos ofrecen una estructura que ayuda a entender el planteamiento populista, es así como se establece la importancia de las referencias al “pueblo” como objeto fundamental de las transformación. En otras palabras, la construcción del discurso de López Obrador tiene como pieza central el planteamiento de una transformación en el régimen político en donde el pueblo es pieza importante, pues en este concepto se construye de valores que el proyecto político debe retomar, así lo demuestran las siguientes citas:

Tabla 7. Citas Transformación-Pueblo

Documento	Contenido de cita	Códigos
Discurso_Conmemoración_3erAño_del_triunfo	En fin, estamos bien calificados, pero aspiramos a convencer a más gente a que se vaya creando más conciencia, que haya más revolución de las conciencias, a informar, a orientar, a concientizar; convencer para elevar a rango supremo la honestidad y hacer gala, sentirnos orgullosos de la gran reserva de valores culturales, morales y espirituales que heredamos de nuestros antepasados.	Pueblo Transformación en el régimen y la moralidad
Discurso_3eraño_1dic21	En tres años ha cambiado como nunca la mentalidad del pueblo, que eso es lo más importante de todo: la revolución de las conciencias, el cambio de mentalidad, eso es lo más cercano a lo esencial, a lo mero principal y eso es lo más cercano a lo irreversible. Pueden darle marcha atrás a lo material , pero no van a poder cambiar la conciencia que ha tomado el pueblo de México.	Pueblo Transformación en el régimen y la moralidad

Dentro de los mismos resultados, el “Neoliberalismo” es un código que contradice la “Transformación del regimen y la moral” planteado por el presidente. Conceptualmente se trata del enemigo ideologico cuyos resultados deben ser revertidos. Para el presidente el neoliberalismo está asociado con el bloque opositor, indentificado como “Conservadores”, es causa de la “corrupción” de la que

“el fraude electoral” y las “instituciones forman parte, como se muestra en la siguiente tabla de citas.

Tabla 8. Citas Neoliberalismo-Corrupción-Conservadores

Documento	Contenido de cita	Códigos
Discurso_TomaProtesta_13dic18	Por eso insisto. El distintivo del neoliberalismo es la corrupción. Suena fuerte, pero privatización ha sido en México sinónimo de corrupción. Desgraciadamente casi siempre ha existido este mal en nuestro país, pero lo sucedido durante el periodo neoliberal no tiene precedente en estos tiempos que el sistema en su conjunto ha operado para la corrupción.	Corrupción Neoliberalismo
Discurso_Conmemoración_3erAño_del_triunfo	En ese bloque se unieron de manera legítima empresarios, dueños de medios de información, periodistas e intelectuales de derecha, líderes partidistas, dirigentes de la llamada sociedad civil y políticos del antiguo régimen, entre otros, repito: para enfrentar el proyecto de transformación que estamos aplicando para acabar con la corrupción y con la desigualdad.	Conservadores Corrupción
Plan_Nacional_de_Developmento_2019-2024	La característica más destructiva y perniciosa de los neoliberales mexicanos fue la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular	Conservadores Corrupción Neoliberalismo
Plan_Nacional_de_Developmento_2019-2024	En correspondencia, el lenguaje del discurso oficial fue sistemáticamente desvirtuado. A la manipulación se le llamó solidaridad, al saqueo se le denominó rescate, la opacidad y el encubrimiento fueron bautizados como confidencialidad, información reservada o protección de datos personales, a la apropiación indebida de bienes públicos fue llamada desincorporación y la corrupción fue denominada licitación o adjudicación directa. La falsificación regular y sostenida del lenguaje es uno de los factores que explican la bancarrota política en la que desembocó el régimen oligárquico y neoliberal.	Corrupción Neoliberalismo

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	La corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico. Por eso estamos empeñados, en primer lugar, en acabar con la corrupción en toda la administración pública, no sólo la corrupción monetaria sino la que conllevan la simulación y la mentira.	Corrupción Transformación en el régimen y la moralidad
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Se fue conformando así una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses. Ese proceso se vio acentuado en el periodo neoliberal, cuando la connivencia entre el poder público y el económico, la creciente corrupción y la utilización facciosa de las instituciones conformaron una oligarquía excluyente, una pequeña élite que manejó el país a su antojo, sin atender las necesidades nacionales y atenta sólo a la expansión de sus negocios.	Conservadores Corrupción Instituciones de la democracia Neoliberalismo

El discurso populista del presidente identifica a un grupo político opositor, separado del pueblo y sus valores como el principal adversario de la transformación moral y política del país. Los “conservadores” son: “una clase política separada del pueblo que terminó actuando en función de sus propios intereses”. Para el discurso presidencial, esta clase, además de contradecir la ideal del “pueblo”, es parte del sistema neoliberal que borra la división entre el poder político y económico. Los conservadores, hicieron de la corrupción su principal herramienta y para su propio beneficio crearon todo un sistema de instituciones que, como se verá más adelante, entra en conflicto con la concepción democrática del proyecto populista y por ende, con la transformación del régimen.

A partir de el análisis de red del discurso populista del presidente, es como se indentifica al neoliberalismo y la corrupción que implica como el daño a revertir, los conservadores y sus instituciones como los responsables y el papel que el gobierno, desde, la autoridad moral, la austeridad, el bienestar y la representación directa, tiene como figura central y necesaria para la transformación política del país.

Esto es solo una pequeña fotografía de las complejas relaciones que existen en la construcción del discurso presidencial, en específico del discurso populista. Esta muestra de documentos nos ayuda a clarificar el sentido y los objetivos que el

gobierno del presidente López Obrador tiene para establecer una idea de transformación. Que no solo está en el nombre de su movimiento, sino que es un constante recordatorio sobre la declaración del fin de un sistema y el inicio de otro. En donde el complejo aparato institucional que permite la estabilidad y continuidad del sistema político es incompatible, para ejemplo el caso de las instituciones de la democracia.

3.3 El discurso populista frente a las instituciones de la democracia en México

Como se planteo en el primer capítulo de esta investigación, las instituciones tienen la función de garantizar la estabilidad y continuidad de los proyectos políticos. En el caso de las instituciones de la democracia, estas son las reglas del juego, acuerdos no escritos, pasos a seguir, formas de actuar, resultados esperados y sanciones basadas en los principios de toma de decisiones y participación electoral antes mencionados.

Durante los primeros años del gobierno en México del presidente López Obrador (2018-2021), las instituciones de la democracia y la democracia misma han sido uno de los principales objetos de su discurso populista. Dentro de la lógica de transformación planteada en el apartado anterior, se encuentra una profunda crítica a la democracia representativa basada en el señalamiento de la distancia entre el pueblo y su gobierno.

Como se vio, la transformación propuesta por el populismo va más allá del rostro de los gobernantes, se trata de un cambio en las conciencias de la ciudadanía en donde el gobierno del pueblo; sin intermediarios, en contra del proyecto político anterior, sus actores e instituciones, es la clave para revertir la situación de crisis.

Tablas 9. Citas Idea de la democracia

Documento	Contenido de cita	Códigos
Discurso_TomaProtesta _13dic18	Hemos padecido ya ese atropello antidemocrático y valoramos el que el presidente en funciones respete la voluntad del pueblo	Fraude Electoral Idea de democracia Instituciones de la democracia
Discurso_1erInforme _1Sep19	También estamos transitando hacia una verdadera democracia, se acabará la vergonzosa tradición de fraudes electorales. Las elecciones serán limpias y libres y quien utilice recursos públicos o privados para comprar votos y traficar con la pobreza de la gente o el que destine el presupuesto para favorecer a candidatos o partidos, irá a la cárcel sin derecho a fianza.	Idea de democracia
Discurso_Conmemoración _3erAño_del_triunfo	Guiados por el ideal maderista y por nuestras convicciones a favor de la causa de la democracia y en contra del fraude electoral que padecemos durante mucho tiempo, ya estando en el gobierno nos comprometimos a que el presupuesto no se utilizaría para beneficiar a ningún candidato, ni a ningún partido y cumplimos; es decir, que, como pocas veces, en esta ocasión no se llevaron a cabo elecciones de Estado.	Corrupción Fraude Electoral Idea de democracia Instituciones de la democracia Transformación en el régimen y la moralidad
Discurso_Conmemoración _3erAño_del_triunfo	Claro que son mexicanos y tienen todos los derechos a participar porque nosotros aspiramos a tener en México una auténtica, una verdadera democracia; no una dictadura, no una tiranía, no queremos excluir a nadie. Este país lo tenemos que ir construyendo a pesar de la diversidad con el respeto a las libertades y con la participación de todas y todos los mexicanos.	Conservadores Idea de democracia
Discurso_Conmemoración _2doAño_del_triunfo	hoy, primero de julio, día que para muchos es sinónimo de democracia, expreso que aun cuando hemos avanzado haciendo valer el principio de la separación de poderes, el Estado de Derecho, la aplicación de la revocación de mandato y la abolición de fueros e inmunidades de los servidores públicos y aunque es evidente que existe una mayor participación ciudadana, todavía nos falta erradicar por completo el fraude electoral y convertir el apego a los principios democráticos, en cimiento inamovible de nuestra cultura cívica.	Fraude Electoral Idea de democracia

Discurso_Conmemoración _2doAño_del_triunfo	Olvidan que la democracia implica, en primer lugar, el respeto al mandato del pueblo, un mandato que en el pasado reciente fue atropellado por las prácticas del fraude impulsadas desde la cúspide de los poderes político y económico y solapadas por las autoridades electorales. Por ello, desde el 1 de diciembre de 2018, dejamos en claro que no incurriríamos en esas acciones abyectas, que observaríamos una estricta imparcialidad partidista y que respetaríamos los resultados electorales de cualquier signo.	Conservadores Fraude Electoral Idea de democracia Instituciones de la democracia
Discurso_3eraño _1dic21	con el apoyo de todas y todos los mexicanos, porque se gobierna con el pueblo, esa es la democracia: gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo. ¿Qué sería de nuestro gobierno sin el respaldo del pueblo? Que viva pueblo de México	Idea de democracia Pueblo
Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024	Nos dotaremos de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales.	Idea de democracia
Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024	Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que mandando se obedezca a sí misma.	Idea de democracia Pueblo
Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024	No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.	Idea de democracia Instituciones de la democracia Pueblo Transformación en el régimen y la moralidad
Discurso_1eraño _1dic19	estas modificaciones configuran una nueva Constitución que refleja las demandas y la voluntad del pueblo que decidió emprender la Cuarta Transformación de la vida pública del país de manera legal, democrática y pacífica.	Idea de democracia Transformación en el régimen y la moralidad

Con base en la tabla de citas anterior, para el discurso del presidente López Obrador, hasta antes de su gobierno, en México se había experimentado un constante atropello antidemocrático a partir del nulo respeto de los gobiernos a la voluntad del pueblo. La intervención abierta de los gobernantes en los procesos electorales,

principalmente los presidentes anteriores, dio como resultado un fraude sistemático del que se señala: el mismo proyecto populista ha sido objeto y las instituciones de la democracia fueron partícipes.

La construcción de la democracia es otra pieza fundamental del discurso. Para el presidente, la democracia además de ser el gobierno del pueblo para el pueblo, es un proceso de representación sin intermediarios e inconcluso. La “verdadera democracia” es una aspiración a la que solo se llega dejando de lado las instituciones creadas por neoliberalismo y los conservadores. Así, algunos procesos electorales en el país favorables para el proyecto político populista, incluida la elección presidencial de 2018, han sido hechos aislados y victorias en donde la voluntad del “pueblo”, supera a las instituciones y su fraude.

Se construye una narrativa inconclusa de los procesos que es fundamental para el presidente López Obrador, en donde la victoria electoral no significa una ratificación y reconocimiento del trabajo de las instituciones, sino un resultado que se dio a pesar del desempeño de estas, donde la voluntad del “pueblo” pudo más que la influencia de los conservadores y las instituciones que han permitido el fraude. Con la victoria del presidente López Obrador, se comienza el tránsito a la “verdadera democracia”, se abre un nuevo momento en donde se asegura, los recursos públicos no serán utilizados para favorecer candidaturas “solapadas por las autoridades electorales”.

Para esta “democracia directa”, la participación del “pueblo” es indispensable y por eso se impulsan mecanismos para “socializar el poder político e involucrar a la sociedad”, tal y como señala Rosanvallon (2020) respecto al uso que el populismo hace del referéndum. Así, en el discurso y los hechos se han impulsado consultas populares (De la Rosa, 2021), aún sin la participación de las autoridades señaladas por la ley como las encargadas de organizar los procesos, ya sea por desconfianza en estas o por evitar cumplir con los requisitos legales para ser llevadas a cabo.

Uno de los objetivos de esta investigación es señalar el papel que tienen las instituciones dentro del discurso populista del presidente, cuál es su concepción,

cómo se relacionan con la transformación propuesta y la idea de democracia. Para esto se retoman las siguientes citas:

Tabla 10. Citas Instituciones de la democracia

Documento	Contenido de cita	Códigos
Discurso_1erInforme _1Sep19	Por decisión explícita, el Poder Ejecutivo ya no interviene, como era costumbre, en las determinaciones del Poder Legislativo ni del Judicial; respeta las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales; no se entromete en las decisiones de órganos autónomos como la Fiscalía General de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y se abstiene de interferir en la vida interna de sindicatos y partidos políticos.	Instituciones de la democracia
Discurso_2doInforme _1Sep20	Hemos cumplido nuestra promesa de impulsar la verdadera independencia de las instituciones de justicia. La Fiscalía General de la República y el Poder Judicial de la Federación actúan con absoluta autonomía y se acabó aquello de que todo lo ordenaba el Presidente porque el Ejecutivo era el poder de los poderes.	Instituciones de la democracia
Discurso_2doInforme _1Sep20	Como muchos mexicanos fui víctima del fraude electoral y estoy convencido del tremendo daño que ocasionan las autoridades impuestas.	Fraude Electoral Instituciones de la democracia
Discurso_Conmemoración _2doAño_del_triunfo	Por eso he dicho que, en las próximas elecciones, sin dejar de respetar las decisiones de los órganos electorales autónomos, como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vamos a estar todos atentos para que las elecciones sean verdaderamente libres y limpias.	Fraude Electoral Idea de democracia Instituciones de la democracia

<p>Discurso_Conmemoración _2doAño_del_triunfo</p>	<p>Para lograr este último se necesita reformar la ley electoral y esto depende principalmente del pueblo. Pero yo me voy a constituir en el principal guardián de esa prerrogativa popular y consideraré que mi principal deber es facilitar la libre manifestación de la voluntad popular, a fin de que las leyes sean genuina expresión de esa voluntad. En una palabra, voy a ser el principal amigo y defensor de las libertades del pueblo. Por los momentos históricos porque atraviesa México, considero secundario todo lo demás.</p>	<p>Idea de democracia Instituciones de la democracia Pueblo</p>
<p>Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024</p>	<p>Ello fue así porque la pequeña élite político-empresarial que lo impuso se adueñó de las instituciones y se perpetuó en ellas mediante sucesivos fraudes electorales. Pero ese largo y oscuro periodo terminó</p>	<p>Conservadores Fraude Electoral Instituciones de la democracia</p>
<p>Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024</p>	<p>En la elección del 1 de julio de 2018 el pueblo de México determinó un cambio de rumbo en la vida pública y en las instituciones</p>	<p>Instituciones de la democracia Pueblo</p>
<p>Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024</p>	<p>Las instituciones forjadas con el modelo de democracia representativa deben ser ampliadas y complementadas con mecanismos de democracia participativa</p>	<p>Instituciones de la democracia</p>
<p>Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024</p>	<p>El aparato gubernamental, tal y como se recibió el 1 de diciembre de 2018, estaba plagado de instituciones redundantes, de duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósito o resultados. En apego al marco legal, el gobierno federal eliminará los despachos inútiles, concentrará las funciones y tareas en las dependencias centralizadas y reorientará los presupuestos dispersos a los programas significativos y de alto impacto social y económico.</p>	<p>Instituciones de la democracia Transformación en el régimen y la moralidad</p>
<p>Plan_Nacional_de_Desarrollo _2019-2024</p>	<p>las instituciones gubernamentales fueron puestas al servicio de los intereses corporativos y usadas para la creación, consolidación y expansión</p>	<p>Conservadores Corrupción Instituciones de la democracia</p>

	de fortunas, en tanto que diversos consorcios han disfrutado en los hechos de una perversa proyección política, legislativa, judicial y administrativa	
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Las instituciones estarán al servicio de las necesidades del pueblo y de los intereses nacionales, el principio de la separación de poderes y el respeto al pacto federal serán la norma y no la excepción, en los procesos electorales que se realicen en el curso del presente sexenio habrá quedado demostrado con hechos que es posible, deseable y obligatorio respetar el sufragio, hacer cumplir la legalidad democrática y sancionar las prácticas fraudulentas	Instituciones de la democracia Fraude Electoral Idea de democracia

La concepción general de las instituciones al interior del discurso populista, es la de organizaciones gubernamentales que durante el periodo neoliberal fueron puestas al servicio de intereses corporativos y usadas para la defensa de intereses contrarios a los del "pueblo". El discurso señala que los conservadores asociados con los gobiernos en turno se adueñaron de estas y se perpetuaron en el poder mediante el fraude. Esta idea es importante porque justifica la ruptura entre el presidente y las instituciones creadas para contrarrestar su ejercicio de poder, pues fueron estas las que impidieron su victoria en elecciones anteriores.

Así, el gobierno se ha llenado de instituciones que, para los ojos del presidente, no tienen propósito ni resultados y deben ser eliminadas o reformadas para alcanzar la "verdadera democracia" de la mano del nuevo proyecto político. Para el discurso, las actuales instituciones no garantizan la libertad ni la limpieza en los procesos electorales, esta es una idea que se repite a lo largo de los distintos documentos pues se ve a este como un objetivo que solo se cumple con el nuevo proyecto político en donde la cabeza del poder Ejecutivo se asume como el guardián de las elecciones, como el principal amigo y defensor de las libertades del "pueblo" por encima de órganos electorales que no son verdaderamente independientes.

Conclusiones

Para el presidente López Obrador: la libertad y limpieza de las elecciones no se garantizaron en los gobiernos anteriores. Las instituciones, tal y como las recibió el gobierno en 2018 respondían a intereses alejados del “pueblo”, pues se trataba de una idea de representación errónea y en confrontación con la “verdadera democracia” planteada desde el populismo. La que se busca revertir haciendo uso de recursos informales como el discurso. En la actualidad existe conflicto y señalamientos de corrupción en instituciones como: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y sus Órganos Públicos Locales, la Comisión de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Congreso y los partidos políticos, entre muchas otras.

Ya sea a partir de críticas en sus discursos; recortes presupuestales; propuestas de reformas que cambian sus funciones o las desaparecen; cuestionamientos a su trabajo; a su legitimidad y la colonización de espacios por perfiles afines al proyecto político, el gobierno de López Obrador, durante sus primeros tres años de gobierno, inició una confrontación discursiva con instituciones que garantizan la responsabilidad interinstitucional; limitan su ejercicio del poder; evalúan el desempeño de las políticas públicas de su gobierno; aseguran el acceso a la información pública; organizan elecciones, mecanismos de participación y buscan la representación de la pluralidad política del país y establecen una oposición. En resumen, instituciones que siguen y defienden una lógica democrática de toma de decisiones y participación política y que contradicen la centralidad y antipluralismo de proyecto populista.

Las instituciones de la democracia en México no le funcionan al populismo del presidente López Obrador y bajo la justificación de la transformación del régimen,

el combate al neoliberalismo, su corrupción y el establecimiento de un gobierno del “pueblo”; han sido confrontadas, cuestionadas y amenazadas desde el discurso, que en última instancia busca establecer una narrativa que justifique y legitime cambios que afectan la democracia misma.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se señaló la importancia que tienen las instituciones en los gobiernos, luego de entenderlas como las encargadas de mantener la estabilidad y continuidad de los regímenes políticos. Una de las primeras consideraciones fue definir a estas como las reglas del juego político, en donde establecen caminos a seguir, conductas esperadas por quienes participan y sanciones a su incumplimiento. De manera general, las instituciones dan certidumbre sobre los resultados que tendrán las acciones, esta certidumbre ayuda a la consolidación de la democracia contemporánea.

Desde la mirada neoinstitucional, se incluyó en el análisis: la interacción de símbolos, valores y emociones de la sociedad como variables que forman parte del diseño, trabajo y cambio en las instituciones. Se concluyó que en estos procesos existe una relación bidireccional, donde la sociedad es sujeta de estas y al mismo tiempo puede influir en sus procesos de cambio y adaptación.

El estudio de las instituciones es más que una revisión del marco legal y la forma en la que este se aplica. En gran medida, este texto es una invitación a entender a las instituciones en sus dos dimensiones. No basta con una estructura legal para determinar el éxito, fracaso y continuidad de una forma de gobierno como la democracia, se necesita más. Se necesita tomar en consideración elementos subjetivos, reglas no escritas y acuerdos entre participantes que afectan las reglas del juego. En este caso particular, el principal elemento subjetivo de análisis es el discurso político, como una serie de declaraciones que construyen una narrativa que influye en la legitimidad de las instituciones y su trabajo al no respetar acuerdos de contención que invitan a que la democracia sea una forma de gobierno incluyente.

En el caso específico de la democracia, esta fue delimitada con la finalidad de ofrecer una interpretación clara de los requisitos que un gobierno de este tipo debe cumplir: la toma de decisiones por parte de toda la sociedad y la competencia en

igualdad de condiciones. Sin estos principios y sus instituciones no podemos hablar de un gobierno democrático.

La democracia procedimental definida, fue puesta frente a uno de los fenómenos políticos más importantes de los últimos años: el populismo. Con base en una revisión teórica se llegó a la conclusión de que si bien, los proyectos populistas hacen una crítica válida a la democracia, en donde señalan sus promesas incumplidas y la cada vez más profunda crisis de representación y resultados para las mayorías, estos proyectos no pueden ser considerados como una opción que fortalezca a la democracia y sus instituciones, al contrario, significan una amenaza gracias a sus contradicciones que encamina a esta forma de gobierno a un proceso de quiebre y muerte.

Con la promesa de un gobierno del pueblo para el pueblo, los proyectos políticos populistas, proponen revertir la crisis en las democracias, pero en la realidad significan una amenaza para estas. Mediante propuestas de un gobierno sin intermediarios, centralista y antiplural se crea una situación de conflicto permanente que alimenta la polarización de la sociedad y la división de bandos, lo que no es un incentivo para la creación de los acuerdos tan necesarios en la democracia y que da como resultado la presencia de instituciones informales competitivas como es el caso del discurso populista.

El estudio de caso confirma la hipótesis planteada, pues es un claro ejemplo de las posibilidades que el populismo tiene para influir en el trabajo de las instituciones de la democracia. Sin grandes reformas legales, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha buscado cuestionar la legitimidad, el trabajo del aparato electoral mexicano y las instituciones que fungen como contrapeso al ejercicio del poder, a partir de la construcción de una narrativa que coloca a estas como ajenas al pueblo y sus intereses.

Como lo demostró el análisis cualitativo de textos, el discurso del presidente López Obrador es un discurso que aboga por una centralización de la vida política, en donde el presidente se coloca como la figura redentora capaz de ser la voz de la voluntad general y encabezar una transformación política en contra del proyecto

neoliberal y su corrupción. Sin embargo, las características de este proyecto entran en conflicto con el sistema democrático debido a que obedecen a lógicas distintas y contradictorias. Para el populismo, las instituciones de la democracia son un obstáculo.

El discurso populista del presidente rompe con los dos acuerdos informales fundamentales para garantizar la continuidad del proyecto democrático. Resultado de la polarización creada desde el discurso, no existe tolerancia mutua entre la oposición y el gobierno, entre los “conservadores” y el “pueblo”, donde la visión contraria no debería existir ni participar en los procesos. El segundo acuerdo que rompe el discurso populista es la contención institucional, pues no existe disposición del presidente, de generar condiciones para incentivar la participación de las opciones políticas en la competencia electoral, para el discurso del presidente no hay posibilidad de acuerdos con el bloque opositor.

Los resultados de esta investigación son solo un fragmento del problema que el gobierno populista del presidente López Obrador significa para la democracia en México. Más allá de la construcción general del discurso, existen casos específicos de instituciones que demuestran cómo es que el gobierno opera en contra de la pluralidad política, el sistema de pesos y contrapesos, las libertades y los acuerdos que permiten la competencia electoral.

Esto invita a nuevas líneas de investigación. Cada una de las instituciones aquí señaladas puede ser sujeta de un análisis que ayude, además de identificar las formas en las que el populismo opera, a encontrar alternativas y formas en las que estas pueden resistir a los ataques; la fortaleza y niveles de institucionalización son variables fundamentales para considerar ofrecer una respuesta.

Finalmente, esta investigación invita a ver al populismo como lo que es: una amenaza para la inclusión de toda la ciudadanía en la toma de decisiones y la pérdida de garantías de competencia en igualdad de condiciones. La simplificación de las problemáticas y las soluciones niega todas las variables que influyen en el ejercicio democrático del poder y genera un proyecto que se alimenta de la crisis que promete resolver. El discurso del presidente López Obrador es una fuente de

conflicto e inestabilidad para la democracia mexicana y una amenaza para sus instituciones.

Agosto, 2022

Bibliografía

- Attride-Stirling, J. (2001). Thematic networks: an analytic tool for qualitative research. *Qualitative Research*, 1(3), 385–405.
- Bobbio, N. (1984). *EL futuro de la democracia*. Plaza y Janes.
- Bobbio, N. (2018). *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Canovan, M. (1996). Trust the people! Populism and the two faces of Democracy. *Political Studies*, 2–16.
- Castillo, J. (2013). *Gobernanza electoral y judicialización de la política* (1st ed.). El Colegio Mexiquense AC.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* (1st ed.). Siglo XXI Editores.
- Cordero, G. (2021). *La ideología populista y su doble neoliberal consideraciones acerca del romanticismo político de nuestro presente global* [UNAM].
https://tesiuam.dgb.unam.mx/F/XXLC1VUNF2ASKYEH5871N7G6QKYPKM H97Y6SJEQ1VQENVR1H92-32493?func=full-set-set&set_number=257137&set_entry=000001&format=999
- Corporación Latinobarómetro. (2021). *Informe 2021*. 62–63.
<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Dahl, R. (2012). L. democracia. B. A. (1999). *La democracia*. Ariel.
- De la Rosa, Y. (2021). *Las 5 consultas de AMLO y Morena*. Forbes.
<https://www.forbes.com.mx/las-5-consultas-de-amlo-y-morena/>
- de la Torre, C. (2018). *Populismos. Una inmersión rápida*. Tibidabo Ediciones.
- García, A. (1989). *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988* (3rd ed.). Edeo Editores, S.A.
- Helmke, G., & Levitsky, S. (2004). Informal institutions and comparative politics: A research agenda. *International Handbook on Informal Governance*, 2(4), 725–

740. <https://doi.org/10.4337/9781781001219.00011>

- Hernández, J. C. (2017). *El diseño institucional electoral. Un estudio de caso: Colima 2015* [Universidad Nacional Autónoma de México].
https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/PGF4E4SXLSNDSKKHC5BAXCN9128N498CYS4CQX9SDCV6S44DYA-44870?func=full-set-set&set_number=154154&set_entry=000001&format=999
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista de Sociología*, 24(24), 31–56. <https://doi.org/10.5354/0719-529x.2010.14399>
- Levitsky, S., & Murillo, V. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Polítai*, 3(5), 17–44.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124>
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2020). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
- Lewins, A., & Silver, C. (2009). Choosing a CAQDAS Package. *CAQDAS Networking Project and Qualitative Innovations in CAQDAS Project - QUIC Working Paper, #001*, 1–7.
<http://eprints.ncrm.ac.uk/791/1/2009ChoosingaCAQDASPackage.pdf>
- Linz, J., & Stepan, A. (1989). *La quiebra de las democracias*. Alianza Universidad.
- Locke, J. (1689). *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (Tecnos (ed.); 2nd ed.).
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Alianza.
- Monsiváis, A. (2009). *Disputar los votos, concertar las reglas: políticas de la legislación electoral en México*. Instituto Mora.
- Montesquieu, C. de S. (1748). *Del espíritu de las leyes*. Itsmo.
- Morlino, L. (2019). *Cambios hacia la democracia. Actores, estructuras, procesos. Siglo XXI*, Universidad Autónoma de Querétaro, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda* (1st ed.). Siglo XXI Editores.
- Müller, J. W. (2017). *¿Qué es el populismo?* Grano de Sal.
- Murillo, V., Levitsky, S., & Brinks, D. (2021). *La ley y la trampa en América Latina. Por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*. Siglo XXI Editores.
- North, D. C. (2012). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (Vol. 148). Fondo de Cultura Económica.
- O'Donnell, G. (1996). Otra Institucionalización. *Política y Gobierno, III*, 219–244.
- O'Donnell, G., Schmitter, P., & Whitehead, L. (2003). *Transiciones desde un gobierno autoritario, Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Paidós.
- Ostrom, E. (1986). An Agenda for the Study of Institutions. *Public Choice*, 48(1), 3–25.
- Ostrom, E. (2015). Comprender la diversidad de las interacciones humanas estructuradas. In *Comprender la diversidad institucional*. Fondo de Cultura Económica.
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods* (2nd ed.). Sage Publications.
- Pérez, G. (2009). *Los límites de la política en la globalización* (1st ed.). Miguel Ángel Porrúa; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política* (1st ed.). Gedisa.
- Przeworski, A. (1991). *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge University Press.
- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo*. Galaxia Gutenberg.
- Sartori, G. (1995). *Teoría de la Democracia. 1 El debate contemporáneo*. Alianza.

Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo Socialismo y Democracia*. Orbis.

Weyland, K. (2001). Clarifying a Contested Concept : Populism in the Study of Latin American Politics Author (s): Kurt Weyland Source : Comparative Politics , Vol . 34 , No . 1 (Oct . , 2001), pp . 1-22 Published by : Comparative Politics , Ph . D . Programs in Political. *Comparative Politics*, 34(1), 1–22.
<https://www.jstor.org/stable/422412>

Woldenberg, J. (2015). *La democracia como problema (un ensayo)*. Colegio de Mexico. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1963184>